



PROGRAMA REGIONAL
DE DESARROLLO

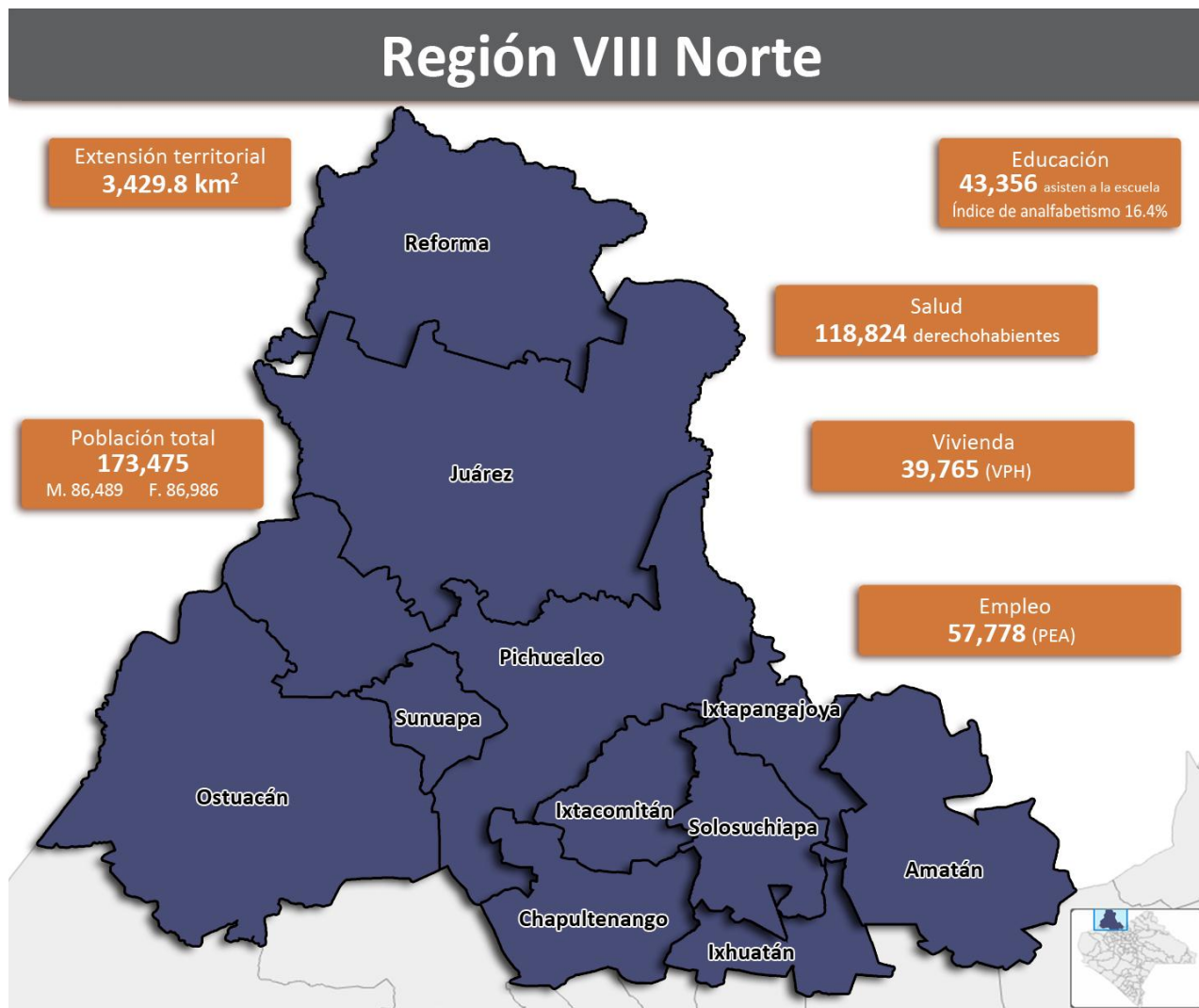
REGIÓN VIII NORTE

ÍNDICE

I.	Contexto.....	4
1	Integración Territorial.....	5
1.1	Ubicación Geográfica.....	5
1.2	Extensión Territorial.....	6
1.3	Fisiografía.....	6
1.4	Edafología.....	7
1.5	Topoformas.....	8
1.6	Geología.....	8
1.7	Clima.....	9
1.8	Hidrografía.....	10
2	Medio Ambiente.....	12
2.1	Flora.....	12
2.2	Uso del suelo.....	13
2.3	Fauna.....	13
2.4	Áreas Naturales Protegidas.....	14
2.5	Riesgos de Desastres Naturales de la Región (Amenazas de Origen Natural).....	15
3	Población.....	16
3.1	Población Total.....	16
3.2	Población en Hogares Indígenas.....	17
3.3	Población por Grupos de Edad.....	17
3.4	Densidad de Población.....	18
3.5	Tasa Media Anual de Crecimiento.....	19
3.6	Tasa de Natalidad.....	19
3.7	Hogares Según el Sexo del Jefe de Familia.....	20
3.8	Dispersión.....	20
4.	Marginación.....	21
4.1	Índice de marginación.....	21
4.2	Grado de Marginación.....	22
4.3	Pobreza.....	23
4.4	Población con Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar.....	23
4.5	Carencia.....	24
4.6	Carencia por Servicios Básicos en la Vivienda.....	25
4.7	Características por Acceso a la Salud/ Seguridad Social.....	25
4.8	Carencias por Rezago Educativo.....	25

5	Vivienda	25
5.1	Tipo de Material	26
5.2	Promedio de Ocupantes en Viviendas	27
6	Salud	27
6.1	Derechohabientes.....	27
6.2	Infraestructura en Salud.....	28
7	Educación	29
7.1	Indicadores de Analfabetismo	30
7.2	Nivel de Escolaridad (grado promedio).....	30
7.3	Población que Asiste a la Escuela por Rango de Edad.....	31
7.4	Tasa de Deserción	31
7.5	Infraestructura Educativa	32
8	Economía.....	33
8.1	Población Económicamente activa / Población Económicamente activa ocupada .	33
8.2	PEAO por sector.....	34
II.	INTERVENCIÓN ESTRATEGICA.....	35
Eje 2	Desarrollo social y combate a la desigualdad	35
Eje 3:	Fomento Económico y Finanzas	47
Eje 4	Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	60
III.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	65

I. Contexto



1 Integración Territorial

1.1 Ubicación Geográfica.

La Región VIII Norte está conformada por 11 municipios: Amatlán, Chapultenango, Ixhuatlán, Ixtacomitán, Ixtapangajoya, Juárez, Ostuacán, Pichucalco, Reforma, Solosuchiapa y Sunuapa. Colinda al norte y este con el estado de Tabasco, al sur con las Regiones III Mezcalapa y VII De Los Bosques y al oeste nuevamente con el estado de Tabasco.

Tabla 1: Coordenadas Geográficas y Altitud de las Cabeceras Municipales

Municipio	Cabeceras municipales			
	Nombre	Latitud	Longitud	Altitud
Amatlán	Amatlán	17° 22'	92° 49'	800
Chapultenango	Chapultenango	17° 20'	93° 08'	600
Ixhuatlán	Ixhuatlán	17° 18'	93° 01'	500
Ixtacomitán	Ixtacomitán	17° 26'	93° 06'	150
Ixtapangajoya	Ixtapangajoya	17° 30'	93° 00'	80
Juárez	Juárez	17° 36'	93° 12'	140
Ostuacán	Ostuacán	17° 24'	93° 20'	100
Pichucalco	Pichucalco	17° 31'	93° 07'	60
Reforma	Reforma	17° 52'	93° 09'	20
Solosuchiapa	Solosuchiapa	17° 26'	93° 02'	160
Sunuapa	Sunuapa	17° 29'	93° 15'	200

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Chiapas 2011.

1.2 Extensión Territorial.

El Territorio de la Región VII Norte ocupa una superficie de 3,428.32 Km², que representan el 4.6% de la superficie estatal, ocupando el onceavo lugar en extensión territorial en el estado.

Tabla 2: Extensión Territorial de los municipios

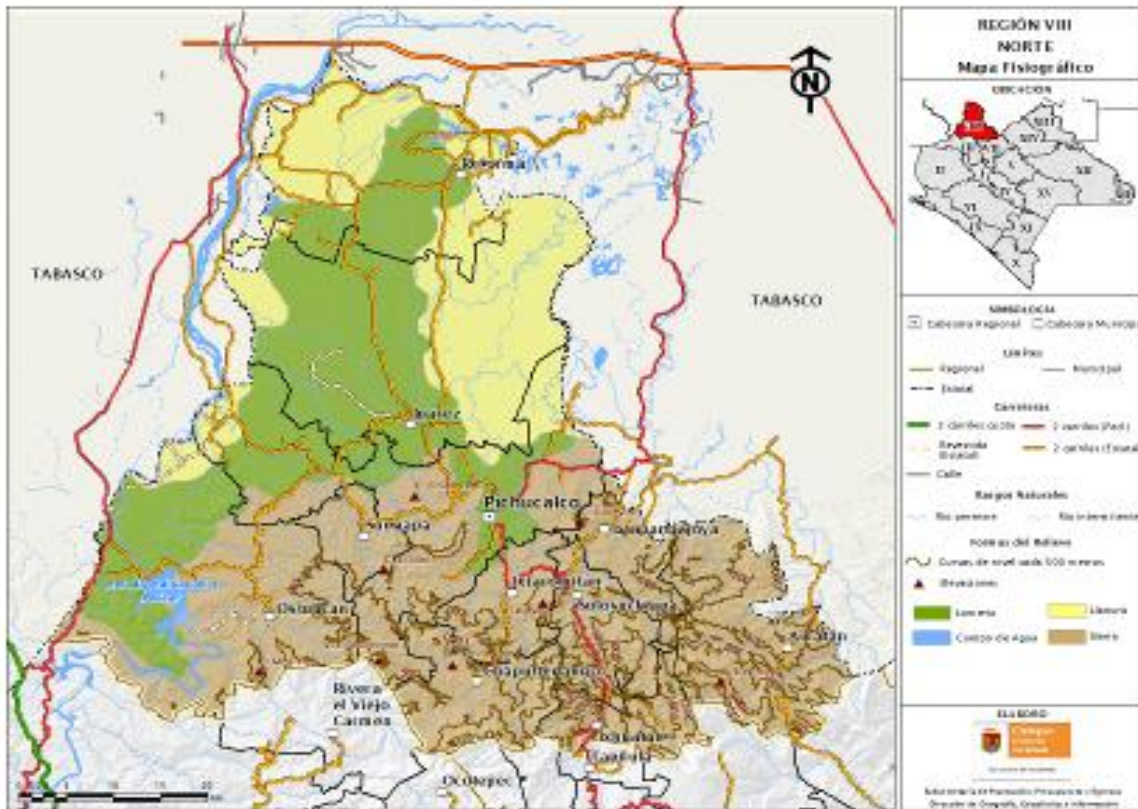
Municipio	Extensión Territorial (km ²)
Amatán	310.55
Chapultenango	174.70
Ixhucatán	103.09
Ixtacomitán	126.75
Ixtapangajoya	107.31
Juárez	740.84
Ostuacán	592.38
Pichucalco	597.49
Reforma	433.37
Solosuchiapa	149.11
Sunuapa	92.73
Total	3,428.32

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

1.3 Fisiografía.

La Región VIII Norte forma parte de las regiones fisiográficas: Llanura Costera del Golfo y Montañas del Norte; el relieve del terreno está formado principalmente de sierras y lomeríos.

La altura del relieve varía de los 3 metros. y 2,260 metros. sobre el nivel del mar. Entre las principales elevaciones que registra la región se encuentran los cerros: Tres Picos (1,720 metros), Volcán Chichonal (1,196 metros.) y Poquiochat (849 metros.).



1.4 Edafología.

La Región Norte presenta diez unidades de suelo, siendo las principales los suelos de tipo Gleysol y Cambisol.

Tabla 3: Unidades de Suelo

Tipos de Suelos (Edafología)	% Dentro de la Región
Litosol	4.38
Regosol	0.23
Rendzina	1.24
Luvisol	3.83
Feozem	0.13
Fluvisol	4.63
Cuerpos de agua	3.78
Cambisol	14.51
Gleysol	15.13
Andosol	0.61

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Chiapas 2011.

1.5 Topoformas

En la región, existen básicamente cuatro sistemas de topoformas, dentro de los que destacan los sistemas de: Sierra Alta Escarpada Compleja, Lomerío Típico y Llanura Aluvial que comprenden el 98.22% de la superficie regional y que se localizan en la parte central, mientras que el Cuerpo de Agua solo comprende el 1.43% de la superficie regional.

Tabla 4: Topoformas

Formas del Relieve	Distribución Porcentual
Sierra Alta Escarpada Compleja	49.47
Lomerío Típico	28.36
Llanura Aluvial	20.39
Cuerpo de Agua	1.43

Fuente: INEGI. Carta Fisiográfica escala 1:1,000 000 Serie I.

1.6 Geología

La superficie de la Región Norte presenta 11 tipos de rocas, siendo los principales: Arenisca, Lutita y Aluvial.

Tabla 5: Geología

Tipos de Rocas	Distribución Porcentual
Arenisca	35.87
Caliza	8.68
Lutita	21.57
Aluviales	14.62
Rocas ígneas	3.21
Granodiorita	0.63
Andesita	4.25
Conglomerado	0.89
Brecha volcánica intermedia	0.06
Lacustre	1.01
Palustre	2.05

Fuente: INEGI. Carta Geológica escala 1:250 000

En el periodo de noviembre a abril, la temperatura mínima promedio va de los 9°C a los 19.5°C; predominan las del rango de los 18°C a los 19.5°C en el 64.35% de la región; y la máxima promedio va de los 18°C a los 30°C, predominando las del rango de los 27°C a 30°C en el 74.41% de la región. La precipitación pluvial en este periodo va de los 600 mm a los 2,000 mm.

Tabla 6: Clima

Unidad climática	Distribución porcentual
Cálido húmedo con lluvias todo el año	84.65
Cálido húmedo con lluvias abundantes de verano	11.66
Semicálido húmedo con lluvias todo el año	3.32

Fuente: INEGI. Carta Climática escala 1:250 000 Serie I.

1.8 Hidrografía

La región VIII Norte se ubica en la región hidrológica Grijalva – Usumacinta; y en la cuenca Río Grijalva – Villahermosa. Tal como se describe en el siguiente cuadro:

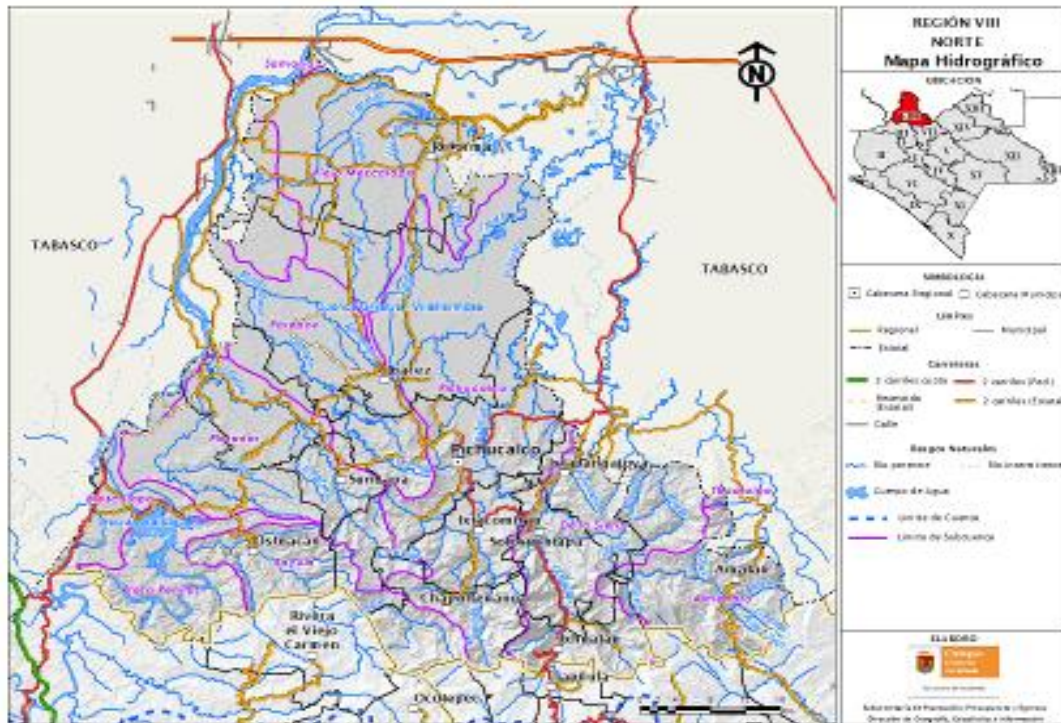


Tabla 7: Cuencas Hidrológicas

Cuenca	Subcuenca	Ríos
R. Grijalva-Villahermosa	R. Pichucalco	Pichucalco
		Tepaté
		San Vicente
		Moquimba
	R. Viejo Mezcalapa	Tanayal
		Trapiche
		Trapichito
		El Limón
	R. Platanar	Mezcalapa
		El Platanar
		Río Prieto
	R. Mezcalapa	La Pigua
		Río Grijalva
		Mezcalapa
		Amacoite
	R. de la Sierra	El Pescado
		Río La Sierra
		Ogoiba
		Teapa
		La Bomba
	R. Paredón	Arroyo La Sierra
		Río La Sierra
		Camoapa
		San Antonio
	R. Almendro	Mundo Nuevo
		Resbalón
		Amatán
		Escaloncito
El Palmar		
R. Zayula	Chinil	
	Susnubac	

Fuente : CONAGUA / INEGI.

Entre los cuerpos de agua existentes en la región destacan: La Presa Peñitas (Ángel Albino Corzo), y las lagunas perennes: Caracol, La Margarita, El Limón, De en medio, Samaria, La Ceiba, Santuario y El Pueblo.

2 Medio Ambiente

2.1 Flora

En la Región Norte se puede encontrar la selva mediana subperennifolia con vegetación secundaria y sólo en las partes cercanas a la carretera, áreas de uso agropecuario. Se compone de una amplia variedad de especies de las que destacan por su importancia las siguientes: canacoiti, bari, tinto, ceiba, zapote, almendro, amate, bambú, barbasco, cedro, ciruela, guanabana, guayaba, hule, limón, mache, mandarina y naranja.

Selva Mediana subperennifolia: Se distribuye sobre los suelos hidromórficos planos, inundables por largas temporadas, presentando una altura que oscila entre 15 y 25 m. Se compone de cuatro estratos; entre las especies que identifican este tipo de vegetación están el bari (*Caluphyllum brasiliense*), canacoite (*Bravaisia integerrima*), jobo (*Spondias mombin*), zapote negro (*Diospyros ebenaster*), lele (*Pseudobombax ellipticum*), gateado (*Astronium graveolens*), tanay (*Heliconia sp.*) y el cocoite (*Glyricidia sepium*).

Pastizales cultivados: Bajo este tipo de uso se encuentran aquellas áreas cuya vegetación fisonómicamente dominante son las gramíneas, surgen cuando es eliminada la vegetación original a causa de los desmontes o incendios, son también llamados potreros de las zonas tropicales, este tipo de pastizal ha sido introducido para la actividad ganadera extensiva que predomina en la región teniendo buenos coeficientes agostadores .

Agricultura de Temporal: Son todas la áreas donde el ciclo vegetativo de los cultivos que se siembran dependen exclusivamente del agua de lluvia, estas áreas pueden dejarse de sembrar algún tiempo, pero deben estar dedicadas a esta actividad al menos en el 80% de un periodo diez años.

Como su nombre lo indica son los que permanecen en el terreno un periodo de más de 10 años como el plátano y cacao; los semipermanentes sólo se presentan en un lapso de tiempo entre 2 y 9 años.

Tabla 8: Vegetación

Tipo de Vegetación	Distribución Porcentual Regional	Distribución Porcentual Estatal
Vegetación secundaria	14.54	0.67
Selva perennifolia	3.82	0.18
Bosque mesófilo de montaña	1.70	0.08
Vegetación hidrófila	1.07	0.05
Sin vegetación aparente	0.54	0.02
Vegetación inducida	0.53	0.02

Fuente: INEGI. Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000 Serie III.

2.2 Uso del suelo

El aprovechamiento del suelo corresponde principalmente de pastizal cultivado y agricultura de temporal.

Esta región presenta una cobertura compuesta principalmente por pastizal cultivado, misma que ocupa el 63.92 de la distribución porcentual regional, de vegetación secundaria con 14.54, agricultura de temporal 12.11, selva 3.82, bosque de montaña 1.70, vegetación 2.14, cuerpos de agua 1.48 y las zonas urbanas o asentamientos humanos con 0.29 %, respectivamente. Con esto podemos observar que el territorio rural es más significativo que el urbano.

Tabla 9: Uso de suelo

Uso del Suelo	Distribución Porcentual Regional	Distribución Porcentual Estatal
Pastizal cultivado	63.92	2.94
Agricultura de temporal	12.11	0.56

Fuente: INEGI. Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000 Serie III.

2.3 Fauna

La región posee gran variedad de especies, entre las que destacan aves como águila real, zopilotes, halcones, cotorras, gavilanes, palomas, pájaros, etc. Diversos mamíferos como son: conejos, gatos de monte, zorrillos, tlacuaches, comadreja, puede observarse murciélagos, etc.

Además de especies acuáticas, como mojarra, camarones y caracol. Reptiles, tales iguanas, serpientes coralillos, nauyacas, cascabel, etc.

Como van desapareciendo los bosques, la fauna desaparece en igual medida. Los más vulnerables a la deforestación son las especies que necesitan un territorio grande, como el águila. Por encima de la deforestación, la caza ilegal amenaza las pocas especies en peligro de extinción. Varias especies ya se han extinguido en la región, como el jaguar.

Las especies que menos se afectan o hasta se benefician de la influencia humana son las especies como los ratones, conejos y ciertos tipos de aves que encuentran un hábitat en las áreas perturbadas.

Las especies que se encuentran en peligro de extinción de esta región son las siguientes: la tortuga blanca *Dermatemys mawii*, el pato de alas blancas *Cairina moschata*, el mono saraguato *Alouatta palliata*, y ocelote *Felis pardalis* Anfibios *Dermophis mexicanus* (Mano de piedra), *Bolitoglossa* sp. (Salamandra) *Rhinophrynus dorsalis* (Camaleón) *Bufo marinus horribilis* (Sapo chocolatero) *Bufo valliceps* (Sapo), *Leptodactylus fragilis* (Chujo), *Leptodactylus melanonotus* (Chujo), *Eleutherodactylus rodophis* (Chujo), *Phrynohyas venulosa* (Rana), *Hyla microcephala*, *Hyla loquax*, *Ololygon staufferi*, *Smilisca baudini*, *Rana brownorum* (Chujo cabeza verde) y *Rana berlandieri* (Rana).

2.4 Áreas Naturales Protegidas

La Región VIII Norte cuenta con 5.54 Km² clasificadas en alguna modalidad de conservación; la superficies constituye el 100% del área protegida en la región y representa el 0.16% del total de la superficie protegida en la región. Es la segunda región con menor superficie de áreas protegidas.

En la región se localiza la Finca Santa Ana, en el Municipio de Pichucalco que zona sujeta a Conservación Ecológica, considerada de vital importancia debido a que su cubierta forestal retiene el agua proveniente de las lluvias y las deja fluir mediante escurrimientos y arroyos que riegan a la región.

Tabla 10: Áreas Naturales Protegidas

Nombre	Categoría	Municipio	Superficie Total del Área Protegida (Km ²)	Extensión del Área Protegida en la Región (Km ²)	Porcentaje del Área Protegida en la Región	Porcentaje Respecto a la Superficie Regional
Finca Santa Ana	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	Pichucalco.	5.54	5.54	100	0.16
Total:			5.54	5.54	100	0.16

Fuente: SEMAHN (Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural)

2.5 Riesgos de Desastres Naturales de la Región (Amenazas de Origen Natural)

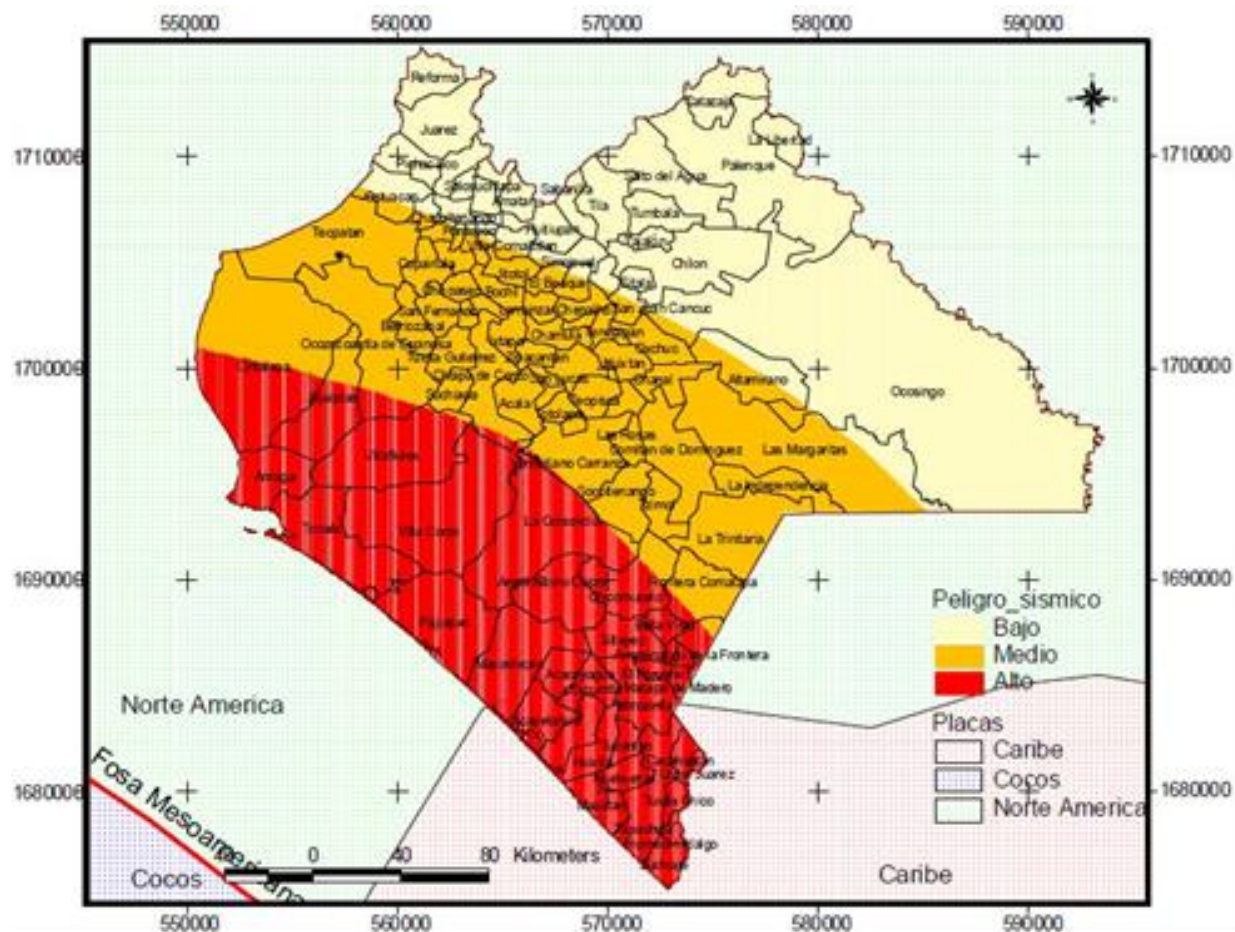
Se entiende como “la presencia de un fenómeno natural o causado por la acción humana, que puede poner en peligro a un grupo de personas, sus obras y su ambiente”. Es la identificación de los posible fenómenos naturales u originados por la acción humana (antropogénica) e incluso combinadas (socio- ambientales), que podrían afectar la zona.

Dentro de la amenaza o peligro podemos mencionar que, es bien conocido que la República Mexicana ha sido afectada por varios fenómenos naturales de gran poder destructivo como son los sismos, huracanes, inundaciones, deslizamientos de laderas, volcanes, hundimientos del terreno, entre otros, así como fenómenos generados por el hombre (antropogénicos) entre los que destacan el escape de residuos peligrosos, las explosiones y los incendios.

Así mismo, para estimar distintos niveles de riesgo, es necesario evaluar la vulnerabilidad, ante cada fenómeno, de cada una de las obras construidas por el hombre tales como vivienda, hospitales, escuelas, servicios de emergencia, edificios públicos, vías de comunicación, líneas vitales (electricidad, agua, drenaje, telecomunicaciones, etc.), patrimonio histórico, comercio e industria, sin olvidar tierras de cultivo, zonas de reserva ecológica e incluso turísticas o de esparcimiento.

En la región, acorde al Plan Comunitario de Manejo Local de Riesgos por Desastres Naturales, las amenazas (peligros) que se presentan son:

- Peste, por animales muertos cuando se inundan las partes bajas de la zona; lo cual causa enfermedades sobre todo en niños y ancianos (fuente IMSS)
- Tormentas tropicales, tormentas eléctricas, frentes fríos, que han ocasionado inundaciones, desborde del río Ostuacán, caída de puentes que conectan con la cabecera.
- Vientos fuertes, que han afectado mayormente con las viviendas que tienen techos de lámina, cosecha de maíz, frijol, cacao, y árboles frutales de la región, estos últimos caen sobre las carreteras ocasionando que se tape el camino en algunos casos.
- Deslaves de cerros por las fuertes lluvias, lo que ocasiona que en donde se encuentran terrenos que carecen de árboles son de fácil desplazamiento por el material que se encuentra mas frágil y fácil movilidad por las aguas.
- Desbordamiento de ríos, también por fuertes lluvias en los frentes fríos, cabe mencionar que el huracán Stan no afecto mucho a esta población por la zona en que se encuentra, alcanzaron a percibir lluvias tenues que no afectaron mucho.
- Incendios forestales en zonas altas en donde no se maneja bien el cuidado de la rosa o quema para el cultivo nuevo de los siguientes meses de junio – diciembre.



Fuente: Plan Operativo de Protección Civil por riesgo sísmico; Sistema Estatal de Protección Civil; Gob. Del Edo, de Chis

3 Población

3.1 Población Total.

Actualmente la población estimada en la región **VIII Norte**, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 es de 173,475 habitantes, de los cuales 86,986 son mujeres y 86,489 son hombres; su tasa media anual de crecimiento poblacional es de 1.59% por debajo del promedio estatal, que es de 2.4 %.

Tabla 11: Población por Municipio

Municipio	Población Total a/		
	Total	Hombres	Mujeres
Amatan	21,275	10,791	10,484
Chapultenango	7,332	3,660	3,672
Ixhuitán	10,239	5,070	5,169
Ixtacomitán	10,176	5,077	5,099
Ixtapangajoya	5,478	2,775	2,703
Juárez	21,084	10,481	10,603
Ostuacán	17,067	8,614	8,453
Pichucalco	29,813	14,820	14,993
Reforma	40,711	20,004	20,707
Solosuchiapa	8,065	4,054	4,011
Sunuapa	2,235	1,143	1,092
Total:	173,475	86,489	86,986

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Incluye una estimación de población a nivel estatal de 55,062 personas que corresponden a 18,354 viviendas sin información de ocupantes (estatal).

3.2 Población en Hogares Indígenas

Tabla 12: Población Indígena

Indicadores	Total Estatal	Región VIII Norte
Población en hogares indígenas b/	1,495,880	33,159
Pob. de 3 años y más que habla lengua indígena	1,209,057	22,429
Pob. de 3 años y más bilingüe c/	772,881	20,213
Pob. de 3 años y más monolingüe d/	421,358	1,615

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

b/ Total de personas que forman hogares censales donde el jefe del hogar o su cónyuge hablan alguna lengua indígena.

c/ Se refiere a la población que habla lengua indígena y español.

d/ Se refiere a la población que habla lengua indígena y no habla español.

3.3 Población por Grupos de Edad

Del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, se obtiene que la población de la región se distribuya de la siguiente manera:

Tabla 13: Población por Grupos de Edad

Municipio	Población Total de 0 a 14 años	Población Total de 15 a 64 años	Población Total de 65 y más años
Amatán	8,507	11,828	939
Chapultenango	2,686	4,240	405
Ixhuitán	3,941	5,836	461
Ixtacomitán	3,444	6,183	548
Ixtapangajoya	1,848	3,315	310
Juárez	6,285	13,346	1,430
Ostuacán	6,008	10,177	882
Pichucalco	8,939	18,940	1,799
Reforma	13,030	25,848	1,652
Solosuchiapa	2,975	4,654	436
Sunuapa	735	1,340	138
	58,398	105,707	9,000

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

La población de la región se distribuye de la siguiente manera: en el grupo de 0 a 14 años se registran 58,398 habitantes (33.7%); en el grupo de 15 a 59 años 105,707 habitantes (60.9%) y en el grupo de 60 y más 9,000 (5.2%). Como se puede observar el segundo grupo es el que concentra mayor población, que demanda servicios educativos de nivel medio y superior, fuentes de empleo y servicios de salud, siendo necesario que los gobiernos federal, estatal y municipal focalicen programas de desarrollo social y económico para atender a este grupo de edad.

3.4 Densidad de Población

En cuanto a densidad de población, la región presenta los siguientes resultados:

Tabla 14: Densidad de Población

Municipio	Densidad
	Hab. / Km ²
Amatán	69
Chapultenango	42
Ixhuitán	99
Ixtacomitán	80
Ixtapangajoya	51
Juárez	28
Ostuacán	29
Pichucalco	50
Reforma	94
Solosuchiapa	54
Sunuapa	24
Regional:	51

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Como puede apreciarse en la tabla anterior, el municipio de Ixhucatán es el que cuenta con la más alta densidad de población en la región con 99 hab/km², muy por encima del resultado regional.

3.5 Tasa Media Anual de Crecimiento.

Acorde a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI que se presentan a continuación; la tasa media anual de crecimiento de la región es de 1.59, por debajo de la media estatal de 2.47%.

Tabla 15: Tasa Media Anual de Crecimiento

Municipio	Tasa Media Anual de Crecimiento (2005-2010)
Amatán	1.73
Chapultenango	0.62
Ixhucatán	3.46
Ixtacomitán	1.04
Ixtapangajoya	2.37
Juárez	0.95
Ostuacán	0.87
Pichucalco	0.17
Reforma	3.35
Solosuchiapa	0.44
Sunuapa	1.47
Tasa media regional de crecimiento	1.59

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

3.6 Tasa de Natalidad

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, la Tasa de Natalidad en la región queda como sigue:

Tabla 16: Tasa de Natalidad

Municipio	Tasa de Natalidad
Amatán	47.61
Chapultenango	27.00
Ixhucatán	31.35
Ixtacomitán	31.74
Ixtapangajoya	32.86
Juárez	25.42
Ostuacán	32.52
Pichucalco	27.17
Reforma	26.53
Solosuchiapa	33.23
Sunuapa	28.19
Regional:	30.82

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

La tasa de natalidad de la región es de 30.82, por debajo del 36.52 que se tiene a nivel estatal.

3.7 Hogares Según el Sexo del Jefe de Familia

Los hogares registrados en la región son 169,895 de los cuales 143,571 (84.5%) tienen jefatura masculina y 26,324 (15.5%) jefatura femenina, esta cifra es inferior a la media estatal de 19.0%.

Tabla 17: Hogares Según el Sexo del Jefe

Municipio	Hogar Familiar							
	Nuclear		Ampliado		Compuesto		No Especificado	
Amatán	13,517	856	5,400	763	28	0	398	157
Chapultenango	4,176	354	2,167	368	22	7	114	16
Ixhuitán	5,880	445	3,068	591	40	11	78	21
Ixtacomitán	5,643	598	2,629	756	69	69	192	43
Ixtapangajoyá	2,735	637	1,368	367	12	9	249	31
Juárez	11,275	1,394	5,088	1,936	364	100	326	114
Ostuacán	9,861	893	4,610	1,002	167	63	191	78
Pichucalco	15,614	2,381	7,131	2,748	342	165	326	66
Reforma	21,655	3,767	8,554	4,083	803	141	410	224
Solosuchiapa	4,677	450	2,281	349	31	0	147	22
Sunuapa	1,178	103	711	125	15	0	29	21
Regional:	96,211	11,878	43,007	13,088	1,893	565	2,460	793

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

3.8 Dispersión

El concepto de Dispersión, tiene que ver con la tradicional concentración-dispersión que caracteriza a la población del estado. Constituye uno de los principales factores que dificulta la igualdad de oportunidades y el goce de los beneficios del proceso de desarrollo.

La urbanización consolidada ha generado que las ciudades continúen desempeñando un papel fundamental en el crecimiento demográfico y económico, lo que las ha convertido en centros privilegiados del proceso de modernización. Asimismo, en un gran número de localidades que se dispersan a lo largo y ancho del territorio nacional vive una cantidad significativa de población, en muchos casos en situaciones de aislamiento.

Este es un fenómeno con profundas raíces históricas que ha permanecido a pesar del proceso de desarrollo. Estas localidades dificultan el aprovechamiento de las economías

de escala y de la infraestructura. Por razones de costo-beneficio las acciones de política pública tienden a concentrarse en las zonas urbanas, lo que provoca una circularidad entre el tamaño de los asentamientos y la carencia de servicios básicos.

Históricamente, el crecimiento poblacional de Chiapas se ha dado de manera anárquica y desordenada. De 1970 al año 2005, se crearon en Chiapas 11,646 nuevas localidades, lo que equivale casi a la creación de una localidad nueva cada día.

A este universo poblacional profundamente disperso, se suma una accidentada orografía que dificulta el otorgamiento y la dotación de servicios e infraestructura para el desarrollo, en detrimento de la calidad de vida de la población.

Tabla 18: Población por Tamaño de Localidad (< 2500 hab.)

Municipio	Menos de 100 habitantes (Sin Categoría)		De 100 a 499 habitantes (Colonia, Ejido, Rancharía o Paraje)		De 500 a 2 499 habitantes (Colonia, Ejido, Rancharía o Paraje)	
	Población	Localidades	Población	Localidades	Población	Localidades
Amatán	884	30	7,096	32	7,621	10
Chapultenango	2,706	72	8,594	42	6,028	8
Ixhucatán	492	13	2,473	12	1,238	2
Ixtacomitán	921	24	2,829	14	2,868	3
Ixtapangajoyá	973	38	3,828	17	540	1
Juárez	260	8	1,765	10	3,453	3
Ostuacán	711	14	4,796	22	8,291	11
Pichucalco	1,564	62	5,956	32	6,568	6
Reforma	349	5	4,738	18	9,367	10
Solosuchiapa	1,242	44	2,244	8	4,579	5
Sunuapa	202	6	1,226	6	807	1
Total:	10,304	316	45,545	213	51,360	60

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

El 67% de la población de la región vive en comunidades menores a 2,500 habitantes. Un 28.27% incluso, viven en comunidades menores a 499 hab. Esto refuerza los datos de marginación obtenidos.

4. Marginación

4.1 Índice de marginación

De acuerdo a CONAPO, el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

El índice de marginación contribuye a identificar las disparidades territoriales que existen entre las entidades federativas y los municipios del país. Asimismo, ha sido utilizado como criterio de las reglas de operación de diversos programas, lo que es un indicativo de su aceptación y uso cada vez más generalizado.

Chiapas concentra el 14% de la pobreza extrema del país y 28 de sus municipios están entre los más pobres de México.

Tabla 19: Tasa de Marginación

Municipio	Marginación			
	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Amatán	1.55842	Muy alto	14	163
Chapultenango	0.92486	Alto	51	451
Ixhuitán	0.70281	Alto	66	595
Ixtacomitán	0.40968	Alto	87	836
Ixtapangajoya	1.04947	Muy alto	40	373
Juárez	0.22010	Medio	99	1,015
Ostuacán	0.95107	Muy alto	47	427
Pichucalco	-0.02930	Medio	109	1,228
Reforma	-0.7280	Bajo	117	1,817
Solosuchiapa	0.41726	Alto	85	827
Sunuapa	0.94658	Muy Alto	48	429

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

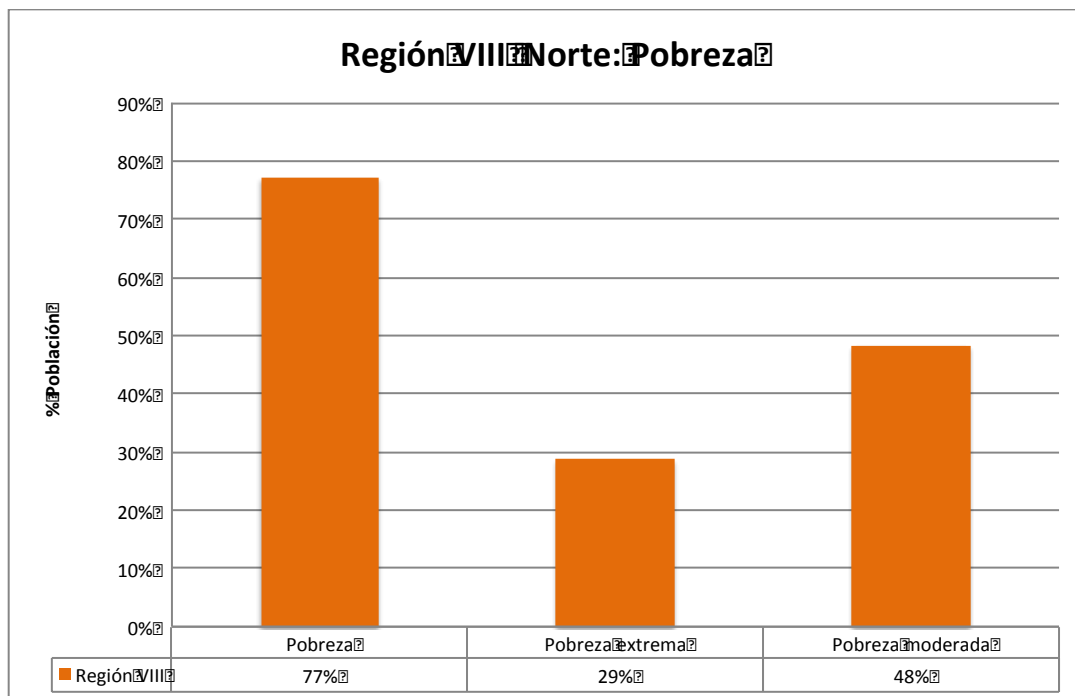
En la Región VIII Norte el municipio de Amatán presenta muy alto grado de marginación; forma parte de los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano y tiene especial atención con programas de inversión para resarcir el impacto de la pobreza en la región y en Chiapas.

4.2 Grado de Marginación

De la tabla anterior, se observa que los municipios de Amatán, Ixtapangajoya, Ostuacán y Sunuapa cuentan con un grado de marginación considerado Muy Alto. Las acciones de gobierno deberán ir orientadas a eliminar o disminuir este indicador. Los municipios de Chapultenango, Ixhuitán, Ixtacomitán, Juárez, Pichucalco, Solosuchiapa y Sunuapa presentan un grado Alto, mientras que Reforma presenta un grado considerado bajo

4.3 Pobreza

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) asigna al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la tarea de realizar la medición de la pobreza considerando, al menos, los indicadores de ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social. Este ejercicio deberá realizarse cada dos años a escala nacional y estatal, y cada cinco a escala municipal, utilizando información proveniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

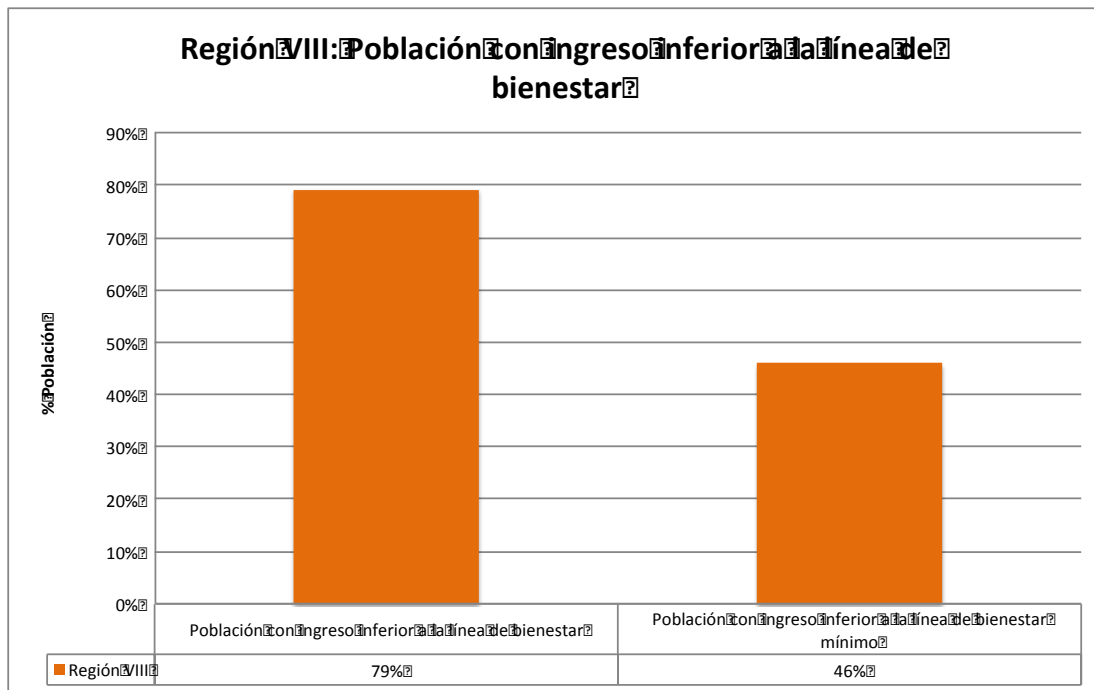
Los resultados del estudio reflejan que para la región Norte, el nivel de Pobreza afecta a un 77% de la población, siendo el 29% Pobreza Extrema y el 48% Pobreza moderada. Amatlán, Ixtapangajoyá y Ostuatán son los municipios más afectados

4.4 Población con Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar

De igual manera, el CONEVAL mide los siguientes indicadores:

- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar: valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico.

- Línea de bienestar mínimo: valor monetario en un mes determinado de una canasta alimentaria básica. Para efectos de la medición se toma como referencia el valor de la canasta del mes de agosto de cada año en que se hace la medición. Ésta línea se calcula para los ámbitos rural y urbano.

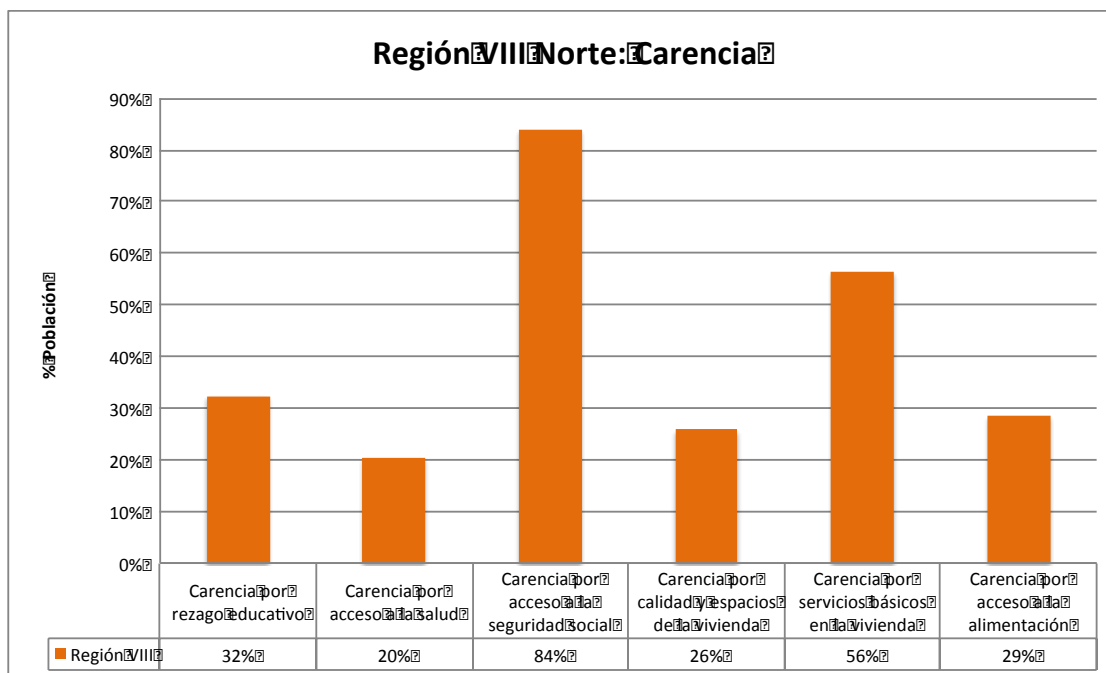


Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

En este contexto, el 79% de la población de la región cuenta con un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 46% con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

4.5 Carencia

Como parte de una medida del rezago social, se incorporan indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacio en la vivienda, y activos en el hogar.



Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

4.6 Carencia por Servicios Básicos en la Vivienda

En la región Norte, el 56% de la población presenta carencias por concepto de servicios básicos en la vivienda, mientras que un 26% presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.

4.7 Características por Acceso a la Salud/ Seguridad Social

La Carencia por acceso a la seguridad social, afectando a 84% de la población, seguido de la carencia por acceso a la salud con un 20%.

4.8 Carencias por Rezago Educativo

Este indicador, tiene como resultado que un 32% de la población presenta carencias por razones de índole educativo.

5 Vivienda

La vivienda es el espacio físico donde las familias crecen, se desarrollan y se integran a la sociedad, representa además, un escenario de profundos significados afectivos y sociales y un bien patrimonial de las familias. La vivienda digna y decorosa es un acto de elemental justicia social, su carencia genera inequidades entre los diferentes grupos sociales y proliferación de asentamientos irregulares alrededor de las ciudades, que asociados a la

problemática de infraestructura urbana y de ordenamiento territorial, representa una prioridad para la administración pública.

5.1 Tipo de Material

De acuerdo a los datos del INEGI, se obtienen las características de la vivienda según material en pisos y su disponibilidad de servicios básicos (agua, drenaje, energía). Para la región Norte, la información es la siguiente:

Tabla 20: Características de la Vivienda

Municipio	Viviendas según material en pisos				Vivienda con disponibilidad de servicios.		
	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado	Agua a/	Drenaje b/	Energía b
Amatán	660	3560	58	16	3,026	3,896	3,703
Chapultenango	551	894	32	8	1,237	1,353	1,351
Ixhuatán	340	1,709	49	8	2,047	2,021	2,050
Ixtacomitán	210	1,873	141	8	1,812	2,031	2,025
Ixtapangajoya	157	1,000	19	4	829	1,051	1,094
Juárez	638	4,074	471	35	3,286	4,800	5,039
Ostuacán	427	3,140	83	0	2,657	3,255	3,279
Pichucalco	466	5,790	888	25	5,454	6,776	6,954
Reforma	749	7,684	1,769	39	8,978	9,778	10,038
Solosuchiapa	121	1,559	26	16	1,563	1,637	1,659
Sunuapa	140	322	5	1	288	427	444
TOTAL	4,459	31,605	3,541	160	31,177	37,025	37,636

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

a/ Incluyen: Dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno, de la llave pública o hidrante y acarrear de otra vivienda.

b/ Incluyen: Conectado a la red pública, conectado a fosa séptica, conectado a barranca o grieta y conectado a río, lago o mar.

c/ La información está referida a la definición de localidad utilizada por la fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

De las 39,765 viviendas contabilizadas en la región, 31,605 cuentan con piso de cemento o firme lo que representa el 79.48%. Los pisos de Madera, mosaico u otro recubrimiento (3,541) representan el 8.90%. En cuanto a los servicios básicos, los resultados reflejan que de las 39,765 viviendas 31,177 (78.4%) cuentan con agua; 37,025 (93.10%) con drenaje y 37,636 (94.64%) con energía eléctrica.

5.2 Promedio de Ocupantes en Viviendas

Tabla 21: Ocupantes por vivienda

Municipio	Ocupantes en Vivienda 2010
Amatán	5
Chapultenango	5
Ixhuatán	5
Ixtacomitán	4
Ixtapangajoyá	4
Juárez	4
Ostuacán	4
Pichucalco	4
Reforma	4
Solosuchiapa	4
Sunuapa	5
Región:	4

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

El promedio de ocupantes por vivienda en la región es de 4, siendo Amatán, Chapultenango, Ixhuatán y Sunuapa con 5, los municipios con mayor número de ocupantes por vivienda.

6 Salud

6.1 Derechohabientes

La población derechohabiente en la Región Norte acorde al Censo de Población y Vivienda 2010 son:

Tabla 22: Población Derechohabiente

Municipio	Población Derechohabiente		
	IMSS a/	ISSSTE b/	ISSTECH
Amatán	0	0	54
Chapultenango	0	0	68
Ixhuatán	0	0	19
Ixtacomitán	0	0	141
Ixtapangajoyá	0	0	6
Juárez	1,870	0	291
Ostuacán	1,028	0	107
Pichucalco	8,323	5,232	973
Reforma	7,405	1,254	328
Solosuchiapa	0	0	43
Sunuapa	0	0	25
TOTAL	18,626	6,486	2,055

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo a estos datos, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es la institución de salud pública que abarca al 10.74% de la población de la región, que sumado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) apenas cubren el 15.66% de la población en la región. La demanda de salud es cubierta a través del Seguro popular con 96,190 derechohabientes.

6.2 Infraestructura en Salud.

En cuanto a infraestructura, la región cuenta con las siguientes Unidades Médicas de Hospitalización General:

Tabla 23: Unidades de Hospitalización General

Municipio	Unidades Médicas de Hospitalización General				
	Seguridad Social			Asistencia Social	
	IMSS	ISSSTE	ISSTECH	IMSS	ISA
	OPORTUNIDADES				
Amatán	0	0	0	0	0
Chapultenango	0	0	0	0	0
Ixhuitán	0	0	0	0	0
Ixtacomitán	0	0	0	0	0
Ixtapangajoyá	0	0	0	0	0
Juárez	0	0	0	0	0
Ostuacán	0	0	0	0	0
Pichucalco	0	0	1	0	1
Reforma	0	0	0	0	0
Solosuchiapa	0	0	0	0	0
Sunuapa	0	0	0	0	0
Región		0	1	0	1

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a unidades médicas de consulta externa, la región cuenta con:

Tabla 24: Unidades Médicas Consulta Externa

Municipio	Unidades Medicas de Consulta Externa				
	Seguridad Social			Asistencia Social	
	IMSS	ISSSTE	ISSTECH	IMSS	ISA
	OPORTUNIDADES				
Amatán	0	0	0	0	3
Chapultenango	0	0	0	0	0
Ixhuatán	0	0	0	0	1
Ixtacomitán	0	0	0	0	1
Ixtapangajoyá	0	0	0	0	1
Juárez	1	0	0	0	2
Ostuacán	1	0	0	0	4
Pichucalco	1	1	0	0	5
Reforma	1	1	0	0	4
Solosuchiapa	0	0	0	0	2
Sunuapa	0	0	0	0	0
Total	4	2	0	0	23

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo al área geográfica, características socioculturales, económicas, étnicas, de ubicación y ambientales, que conforma esta Región Económica se logra identificar la falta de oportunidad y acceso a los servicios de salud que tiene la población. Este dato corrobora la carencia por acceso a la seguridad social, afectando a 84% de la población, seguido de la carencia por acceso a la salud con un 20%.

7 Educación

La educación media, cuenta en esta región con diferentes subsistemas que imparten educación de calidad buscando ofrecer a la juventud oportunidades de desarrollo, a través de alguno o varios de ellos, como son: Preparatorias del Estado, Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial (CBTIS), Colegios de Bachilleres de Chiapas (COBACH), Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP), Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (DGETA), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas (CECyT), en tres modalidades, que son: escolarizado, semi-escolarizado y abierto, con diferentes planes y programas que han operado sin coordinación, de manera independiente, con características y necesidades diferentes según el subsistema y nivel.

Para el 2010, en esta región la matrícula atendida asciende a 8,602 alumnos, de los cuales 4,299 son mujeres, y 4,303 son hombres; atendidos en 46 escuelas, entre públicas y privadas, en donde imparten clases un total de 479 docentes. El desarrollo de la educación

media en esta región se incrementó ya que la matrícula atendida subió en un 16.93 por ciento y las escuelas en un 24.33 por ciento.

En lo que respecta a los indicadores de desempeño, la absorción en 2010, fue de 145.80 por ciento y la eficiencia terminal de 57.20 por ciento; la deserción, alcanzó una tasa de 10.60 por ciento; y la reprobación del 18.00 por ciento, aquí la absorción incremento en un 39.60 por ciento.

7.1 Indicadores de Analfabetismo

El índice de analfabetismo en la región es de 16.4, apenas por debajo del resultado estatal que es de 17.8

7.2 Nivel de Escolaridad (grado promedio)

Los datos del grado promedio en la región Norte son:

Tabla 25: Grado Promedio Escolar

Municipio	Grado Promedio		
	Total	Hombre	Mujer
Amatán	4.82	5.36	4.26
Chapultenango	6.17	6.51	5.83
Ixhuatán	5.56	5.86	5.26
Ixtacomitán	6.97	7.29	6.67
Ixtapangajoya	5.23	5.55	4.90
Juárez	6.57	6.76	6.37
Ostuacán	5.56	5.88	5.24
Pichucalco	7.07	7.25	6.90
Reforma	7.90	8.30	7.53
Solosuchiapa	5.86	6.15	5.59
Sunuapa	5.93	6.21	5.64
Región VIII. Norte	6.15	6.46	5.84

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

En general, el grado promedio alcanzado en la región es de 6.15, por género es 6.46 para los hombres y 5.84 para mujeres.

7.3 Población que Asiste a la Escuela por Rango de Edad

Conforme a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población total en esta región es de 58,398 niños y niñas de 0 a 14 años, de éstos 50.75% son niños y 49.25% son niñas.

Tabla 26: Población que Asiste a la Escuela por Rango de Edad

Indicadores	Total Estatal	Región VIII Norte
Población de 6 a 11 años	666,060	23,175
Pob. de 6 a 11 años que asiste a la escuela	620,243	22,149
Población de 12 a 14 años	329,418	12,203
Pob. de 12 a 14 años que asiste a la escuela	283,297	10,591
Población de 15 a 17 años	326,491	12,084
Pob. de 15 a 17 años que asiste a la escuela	196,480	7,639
Población de 18 a 24 años	641,761	23,782
Pob. de 18 a 24 años que asiste a la escuela	133,768	4,977
Población de 8 a 14 años	775,617	27,967
Pob. de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	693,033	25,835
Población de 15 años y más	3,095,133	114,707
Pob. de 15 años y más con primaria completa	1,177,098	41,727
Pob. de 15 años y más con secundaria completa	498,644	20,025
Pob. de 15 años y más sin escolaridad e/	509,292	19,147
Pob. de 15 años y más analfabeta	550,844	18,865
Índice de Analfabetismo	17.8	16.4

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

a/ Personas de 15 a 130 años de edad que no aprobaron ningún grado de escolaridad o que solo tienen nivel preescolar

La población de 6-11 años que asiste a la escuela representa un 95.57% de ese rango de edad. De igual manera, la población de 12-14 años que asiste representa un 86.79%, casi un 10% menos. Para el rango de edad de 15-17 años, el porcentaje que asiste a la escuela es de 63.22% y para el rango de 18-22 años representan tan solo el 20.93%.

7.4 Tasa de Deserción

En la región existe mayor deserción en Bachillerato, siendo las mujeres quienes más desertan con 5.61% y los hombres con 5.11%. A nivel primaria y secundaria la tendencia en cuanto a género es distinta aunque la tasa de deserción es mucho menor.

Tabla 27: Tasa de Deserción

Municipio	Tasa de Deserción								
	Primaria			Secundaria			Bachillerato		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Amatán	-4.92	-6.21	-3.53	5.06	3.98	6.26	10.55	3.12	19.20
Chapultenango	-2.3	-2.51	-2.11	4.83	5.84	3.79	3.83	3.92	3.72
Ixhucatán	0.28	0	0.57	7.5	8.76	6.29	4.05	5.34	2.59
Ixtacomitán	0.64	1.52	-0.26	4.43	5.14	3.69	8.01	1.65	13.66
Ixtapangajoya	1.63	0.68	2.64	9.66	13.19	5.88	6.64	3.94	9.65
Juárez	0.28	0.87	-0.36	4.02	4.02	4.01	4.21	4.64	3.66
Ostuacán	-1.31	4.09	-7.43	2.56	1.93	3.25	14.64	17.17	11.59
Pichucalco	1.02	1.38	0.61	2.8	2.56	3.05	8.16	10.90	6.01
Reforma	0.07	-0.38	0.56	2.72	2.06	3.34	-2.93	-4.22	-1.70
Solosuchiapa	-0.07	-0.96	0.84	3.91	4.98	2.8	1.47	0.94	2.04
Sunuapa	2.17	0	5.07	2.47	2.04	3.13	19.85	21.21	18.46
Region VIII	-0.66	-0.24	-1.13	3.90	3.84	3.96	5.36	5.11	5.61

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

7.5 Infraestructura Educativa

Tabla 28: Infraestructura Educativa

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Nivel Superior
Amatán	77	97	13	11	0
Chapultenango	27	24	5	1	0
Ixhucatán	37	33	4	1	0
Ixtacomitán	26	30	4	2	0
Ixtapangajoya	15	22	3	2	0
Juárez	44	52	13	9	0
Ostuacán	55	92	10	7	0
Pichucalco	75	87	13	18	1
Reforma	39	47	12	10	0
Solosuchiapa	28	35	5	3	0
Sunuapa	11	12	1	1	0
total	434	531	83	65	1

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Como puede observarse, la infraestructura de escuelas en Nivel Superior solo es de uno. De ahí que se explique el bajo porcentaje de personas que asisten o estudian una carrera universitaria.

8 Economía

8.1 Población Económicamente activa / Población Económicamente activa ocupada

La PEA de la Región es de 57,778 habitantes, 47,395 son hombres y 10,383 mujeres lo que representa menos del 20% de la PEA total.

Tabla 28: Infraestructura Educativa

Municipio	Población Económicamente Activa		
	PEA		
Amatán	5,998	5,700	298
Chapultenango	2,099	1,858	241
Ixhuatán	3,176	2,761	415
Ixtacomitán	3,356	2,707	649
Ixtapangajoya	1,690	1,506	184
Juárez	7,630	6,088	1,542
Ostucán	5,345	4,811	534
Pichucalco	11,036	8,438	2,598
Reforma	14,411	10,845	3,566
Solosuchiapa	2,334	2,094	240
Sunuapa	703	587	116
Norte	57,778	47,395	10,383

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

De los 57,779 habitantes que corresponden a la PEA, 55,467 se encuentran dentro de la PEAO, siendo Reforma el Municipio de la Región con el resultado más alto con 14,411 habitantes de PEA y 13,251 habitantes dentro de la PEAO.

Tabla 29: Población Económicamente Activa Ocupada

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Amatán	5,893	5,599	294
Chapultenango	2,006	1,769	237
Ixhuatán	3,141	2,729	412
Ixtacomitán	3,228	2,596	632
Ixtapangajoya	1,574	1,396	178
Juárez	7,378	5,887	1,491
Ostucán	5,201	4,675	526
Pichucalco	10,833	8,277	2,556
Reforma	13,251	9,823	3,428
Solosuchiapa	2,290	2,054	236
Sunuapa	672	557	115
Norte	55,467	45,362	10,105

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

De igual manera, el municipio de Reforma, con 6,453 habitantes en el sector Terciario, 4,102 en el Secundario y 2,220 habitantes en el Primario es el municipio que está a la punta en la población ocupada por sector.

8.2 PEAO por sector

Tabla 30: Población Económicamente Activa Ocupada por Sector de Actividad

Municipio	Sector Primario b/	Sector Secundario c/	Sector Terciario d/	No Especificado
Amatán	1 430	395.00	472.00	18.00
Chapultenango	3 665	575.00	1 915	65.00
Ixhuatán	574.00	486.00	608.00	26.00
Ixtacomitán	1 517	117.00	121.00	20.00
Ixtapangajoya	1 919	225.00	378.00	24.00
Juárez	553.00	233.00	455.00	2.00
Ostuacán	3 267	3 779	3, 018	37.00
Pichucalco	7 385	1 265	2, 659	26.00
Reforma	24 969	5 990	12 ,141	258.00
Solosuchiapa	3 612	1 825	3 774	42.00
Sunuapa	1 060	205.00	401.00	8.00
Norte	20 ,310	7 ,075	9 ,626	218.00

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

b/ Incluye Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca

c/ Incluye Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

d/ Incluye Transporte, gobierno y otros servicios.

e/ Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos

En lo que corresponde a la población ocupada por sector de actividad productiva los datos indican que en esta región las personas ocupadas se concentran en actividades de la siguiente manera: en el sector primario participan 20,310 personas, en el secundario 7,075 y en el terciario 9,626 personas.

A nivel municipal, Reforma concentra el mayor número de personas en el sector terciario con más de 5000.

II. INTERVENCIÓN ESTRATEGICA

Eje 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad

1. Principales políticas públicas

Política Pública: Seguridad Alimentaria

Objetivos

Disminuir la prevalencia de desnutrición de los niños y niñas menores de cinco años.

Mejorar la dieta alimentaria de la población de localidades de alto y muy alto grado de marginación.

Principales programas

Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA).

Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN).

Apoyos para la producción de aves.

Política Pública: Economía Solidaria

Objetivo

Facilitar el acceso de financiamiento a la población.

Principales programas

Banchiapas.

Banmujer.

Motor para la economía familiar.

Comerciante cumplidor.

Semillas para crecer.

Política Pública: Ciudades y Villas Rurales Sustentables

Objetivo

Construir el marco jurídico administrativo y operativo que permita la reubicación de familias que habitan en localidades dispersas, marginadas y en zonas de riesgo.

Principales programas

Construcción de Ciudades y Villas Rurales.

Política Pública: **Desarrollo Regional y Comunitario**

Objetivo

Detonar el desarrollo integral de regiones prioritarias.

Principales programas

Fondo de Participación Social Chiapas.

Hábitat.

Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).

Servicios básicos.

Política Pública: **Desarrollo Integral de la Juventud**

Objetivos

Prevenir y rehabilitar a la población juvenil de los problemas asociados a las adicciones.

Fomentar en la juventud estilos de vida saludables para el ejercicio responsable, libre y autónomo de su sexualidad.

Fomentar en hombres y mujeres jóvenes el adecuado uso del tiempo libre en la expresión y desarrollo de sus cualidades artísticas y culturales.

Impulsar el reconocimiento a la libre manifestación y expresión cultural de la juventud.

Principales programas

Poder joven.

Premio estatal de la juventud.

Política Pública: **Amanecer**

Objetivos

Instrumentar un programa que contribuya a dar dignidad y seguridad a los adultos mayores.

Contribuir al fortalecimiento de la dieta alimenticia de las personas adultas mayores para elevar la calidad de vida.

Disminuir el analfabetismo en personas adultas mayores.

Fortalecer los programas de registro de nacimiento para las personas adultas mayores.

Conseguir precios accesibles y movilización segura en el transporte urbano.

Principales programas

AMANECER

Salud Visual

Fortalecimiento a albergues y adopciones

Política Pública: Impulso a la Cultura de la Prevención e Integración Social de las Personas con Discapacidad

Objetivos

Sensibilizar a las autoridades y a la sociedad en la cultura de la inclusión e implantación de los derechos de las personas con discapacidad

Fomentar el acceso a los servicios y apoyos del sector salud público.

Garantizar el acceso a los servicios y apoyos del sector educativo público.

Apoyar el acceso a las personas con discapacidad al sector laboral.

Impulsar la participación de las personas con discapacidad a la práctica de las actividades físicas y deportivas.

Promover apoyos económicos para las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), asociaciones civiles y sociales enfocadas a la ayuda y atención de las personas con discapacidad.

Principales programas

Ayudas Técnicas a personas con discapacidad

Donación de órtesis y prótesis terminadas para miembros superior e inferior.

Política Pública: Prevención y Atención de Riesgos de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivos:

Garantizar el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes.

Garantizar la asistencia legal a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.

Reducir el número de embarazos en adolescentes.

Impulsar acciones de prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes.

Promover acciones para apoyar a niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer.

Proteger los derechos de la niñez migrante acompañada y no acompañada.

Principales Programas

Fortalecimiento de centros de asistencia infantil.

Procuradurías municipales de la familia y adopciones.

Política Pública: **Libre determinación y representación**

Objetivos:

Promover el reconocimiento y el pleno ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas, tanto en el ámbito legal como social.

Garantizar la representación e incidencia política de los pueblos indígenas en el plano institucional.

Lograr el reconocimiento legal de los sistemas normativos indígenas, en la impartición de justicia.

Fortalecer los espacios de concertación política, social, religiosa y agraria en los que se respete el estado de derecho y se promueva la cultura de paz

Política Pública: **Autodesarrollo y derecho al uso y disfrute de los recursos naturales**

Objetivos:

Mejorar los niveles de seguridad alimentaria de las familias indígenas

Mejorar las condiciones de acceso a la infraestructura y los servicios básicos en las comunidades indígenas.

Fortalecer las experiencias de los pueblos indígenas para la producción y el manejo de recursos naturales

Impulsar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y planes de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas.

Principales Programas

Programa de Desarrollo Agrícola

Programa Brigadas Sociales de Combate a la Pobreza

Programa para el Apoyo a la Producción Indígena

Programa de infraestructura en agua

Programa de rehabilitación de agua

Programa de Protección y Conservación de la Diversidad Biológica

Política Pública: **Educación, Cultura y Comunicación**

Objetivos:

Reorientar las políticas y programas educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo en la entidad, acorde a las necesidades y especificidades culturales de los pueblos indígenas.

Contribuir a elevar la escolaridad y la calidad de los servicios educativos destinados a la población indígena.

Fortalecer las diversas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.

Facilitar el acceso de los pueblos indígenas a la posesión y operación de medios electrónicos de comunicación.

Principales Programas

Programa de capacitación laboral

Programa de Becas para Estudiantes Indígenas

Política Pública: Derechos de las mujeres indígenas

Objetivos:

Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas.

Profundizar en el conocimiento sobre las condiciones que restringen las oportunidades de desarrollo, de participación y representación social y política de las mujeres indígenas.

Principales Programas

Programa de organización productiva para mujeres indígenas

Programa de desarrollo de las mujeres

Política Pública: Derechos de la niñez, la juventud, las personas adultas mayores y migrantes indígenas.

Objetivos:

Impulsar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la niñez, la juventud y las personas adultas mayores indígenas.

Proteger los derechos laborales, civiles, económicos y sociales de las y los migrantes indígenas chiapanecos y sus familias.

Principales Programas

Programa 3 X 1 Para Migrantes

Política Pública: Defensa y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres

Objetivos:

Impulsar la armonización de la legislación estatal con los instrumentos nacionales e internacionales en materia de equidad de género.

Disminuir la brecha de la discriminación y la desigualdad de género.

Coordinar programas de prevención y atención integral contra la violencia de género.

Promover la participación de las mujeres en la administración pública y en los puestos de elección popular.

Promover medidas afirmativas en materia de planeación y ejecución de presupuestos con perspectiva de género.

Impulsar el respeto de los derechos laborales de las mujeres que denuncian situaciones de acoso sexual y laboral.

Principales Programas

Programa Procuradurías municipales de las mujeres

Política Pública: Incorporación a la Economía

Objetivos:

Promover una cultura de formación, capacitación y desarrollo profesional con perspectiva de género.

Desarrollar procesos de formación y capacitación técnica con perspectiva de género y desarrollo sustentable.

Principales Programas:

Programa de capacitación laboral

Política Pública: Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres

Objetivos:

Transversalizar la perspectiva de género en la administración Pública Estatal y Municipal.

Política Pública: Cultura de la prevención

Objetivos:

Reducir la tasa de mortalidad infantil y preescolar.

Proteger a la población contra enfermedades inmunoprevenibles.

Reducir la tasa de natalidad entre las adolescentes

Incrementar el acceso a la salud reproductiva

Disminuir las tasas de mortalidad materna y perinatal.
Disminuir los casos de oncocercosis
Reducir la prevalencia de tuberculosis
Reducir la incidencia de paludismo en niños y niñas menores de 5 años
Disminuir la incidencia del paludismo.
Disminuir la prevalencia del Virus de Inmuno Deficiencia Humana (VIH) y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) en población vulnerable
Mantener el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH a quienes lo necesiten
Disminuir la incidencia de casos de dengue en sus dos modalidades.
Disminuir el tracoma como causa de la ceguera
Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de cáncer cérvico-uterino y de mama
Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades crónico degenerativas, con priorización en diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebro vasculares e hipertensión arterial.
Impulsar el desarrollo de una nueva cultura sanitaria con participación social.

Principales Programas:

Programa de Prevención contra cáncer cérvico-uterino y mamario
Programa de infraestructura en vacunología
Programa Desparasitación a Población Vulnerable
Programa Fármacos Especializados para Trastornos Diversos
Programa Atención a Emergencias Sanitarias

Política Pública: Modelo de atención.

Objetivos:

Implementar un modelo integral de atención a la salud, con una visión holística, que satisfaga permanentemente las necesidades de la población.
Brindar servicios de salud con criterios de equidad y calidad a toda la población chiapaneca.
Otorgar servicios de salud de medicina familiar con oportunidad, eficiencia, calidad, equidad y calidez.
Gestionar la cooperación con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de programas de salud.
Generar información estadística de salud con criterios de confiabilidad, oportunidad y pertinencia.

Principales Programas:

Atención médica de servicios primarios y hospitalarios a través del Sistema de Protección en Salud.

Política Pública: Fortalecimiento económico y Plan Maestro de Infraestructura.

Objetivos:

Fortalecer la infraestructura de salud que contribuya a atender integralmente las necesidades de la población.

Ejecutar el programa de Conservación y mantenimiento de la infraestructura instalada.

Garantizar el abasto oportuno de medicamentos y suministros médicos en todas las unidades médicas de la entidad.

Principales Programas:

Programa de infraestructura de centros de salud

Programa de infraestructura de clínicas

Programa de infraestructura hospitalaria

Programa área de choque y ambulancia

Programa de infraestructura de clínicas de la mujer

Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Programa Construcción Centros de Vacunología

Programa de infraestructura de Atención Contra las Adicciones

Programa Adquisición de Medicamento

Programa Fármacos Especializados para Trastornos Diversos

Política Pública: La seguridad social en el nuevo entorno demográfico y epidemiológico.

Objetivos:

Establecer las bases para una reforma integral de la Ley del ISSTECH, apegada al Sistema Nacional de Pensiones.

Asegurar la calidad y la oportunidad de los servicios médicos del ISSTECH.

Garantizar el derecho a disfrutar pensiones en el corto, mediano y largo plazo.

Política Pública: Chiapas Solidario por la alfabetización

Objetivos:

Reducir sustancialmente el analfabetismo en Chiapas

Principales Programas:
Programa de Educación para Adultos

Política Pública: Todos a la Escuela

Objetivos:

Identificar a niñas y niños fuera del sistema escolar e incorporarlos al sistema educativo de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Favorecer la permanencia de las niñas y niños identificados por el programa Todos a la Escuela en los planteles educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Principales Programas:
Programa de infraestructura de educación preescolar
Programa de infraestructura de Educación Primaria
Programa de infraestructura de educación secundaria
Programa Todos a la Escuela

Política Pública: Educación Básica Formal

Objetivos:

Incrementar la eficiencia terminal en la educación básica.

Reducir la tasa de reprobación.

Reducir la deserción en la educación básica

Lograr la enseñanza primaria universal en la entidad.

Garantizar la calidad en el servicio a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

Brindar servicios de calidad en educación básica.

Actualizar los conocimientos del personal directivo, docente y técnico-pedagógico.

Ampliar la cobertura del servicio de educación inicial.

Incrementar el factor de aprovechamiento escolar en educación básica.

Fortalecer los vínculos de comunicación, coordinación y colaboración de la Coordinación Estatal de Formación Continua con los niveles y programas de la educación básica

Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación

Fomentar una cultura deportiva en la educación básica.

Principales Programas:
Programa Escuela para padres
Programa Becas para Hijos de Madres Solteras

Programa Desarrollo profesional de los maestros de educación básica y con las reformas a la gestión y prácticas escolares en las instituciones educativas.

Programa de becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas

Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior

Programas Primaria General

Programa arraigo al maestro

Programa de Educación Especial

Programa Centro de atención múltiple

Programa especial en zonas rurales

Programa Centro de atención preventiva en educación preescolar

Política Pública: **Educación Básica Indígena**

Objetivos:

Incrementar la eficiencia terminal en educación básica indígena.

Reducir la deserción en la educación básica indígena

Atender los rezagos de infraestructura educativa.

Favorecer educativamente la atención a la diversidad cultural en escuelas primarias.

Fortalecer el uso y desarrollo de las lenguas indígenas.

Actualizar permanentemente las competencias de los profesores de educación indígena

Formar profesionalmente a docentes bilingües.

Mejorar los procesos de la supervisión escolar en educación indígena.

Principales Programas:

Programa Educador Comunitario

Programa acciones compensatorias a docentes y alumnos

Programa de equipamiento escolar para preescolar y primaria Indígena

Programa de Construcción de espacios educativos.

Programa diseño y elaboración de gramáticas y diccionarios de las lenguas indígenas para la educación intercultural bilingüe.

Política Pública: **Educación Media**

Objetivos:

Atender a la población estudiantil que egresa de la secundaria y favorecer su permanencia y culminación del bachillerato.

Vincular a las escuelas generadoras de competencias con los sectores social y privado

Disminuir el rezago educativo del nivel medio.

Principales Programas:

Programa de infraestructura de educación bachillerato

Programa de Becas

Programa EMSaD

Programa Telebach

Programa de formación docente de educación media superior

(PROFORDEMS)

Programa de capacitación y orientación a personal directivo para ampliar la incorporación de alumnos en el Sistema Nacional de Becas.

Política Pública: Educación Superior

Objetivos:

Ofrecer servicios de educación superior con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia.

Ampliar la cobertura de las Instituciones de Educación Superior, en atención al desarrollo regional

Consolidar el programa de educación continua y permanente dirigido a los docentes de las IES públicas

Consolidar la vinculación de las IES con los sectores productivo y social

Principales Programas:

Programa de equipamiento educativo

Programa de desarrollo académico universitario

Programa de infraestructura de educación técnico superior

Programa de infraestructura de educación normal

Programa de infraestructura de educación licenciatura

Política Pública: Infraestructura Física Educativa

Objetivos:

Disminuir el rezago en construcción y rehabilitación de espacios físicos educativos, así como de mobiliario y equipo.

Impulsar el ordenamiento legal de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Educación.

Principales Programas:

Programa de rehabilitación de espacios educativos técnico superior
Programa Habilitación de espacios educativos
Programa Escuelas de Calidad

Política Pública: Deporte y Recreación

Objetivos:

Ampliar la cobertura de servicios deportivos.
Consolidar el Sistema Estatal del Deporte
Impulsar la práctica formal del deporte en el sector escolar.
Fomentar hábitos para la práctica de actividades físicas y deportivas en las comunidades indígenas.
Impulsar el deporte de alto rendimiento
Ampliar, rehabilitar y equipar la infraestructura deportiva.
Ampliar la cobertura de los servicios de medicina y ciencias aplicadas al deporte.

Principales Programas:

Programa de fomento al deporte
Programa de apoyo escolar y deportivo a la niñez
Programa de infraestructura cívica
Programa de infraestructura de recreación y deportiva

Política Pública: Cultura y regionalismo

Objetivos:

Impulsar la participación de la sociedad en los servicios culturales
Estimular el hábito lector entre la niñez y la juventud
Preservar y promover el patrimonio cultural con una visión incluyente y respetuosa de las diferencias.

Principales Programas:

Programa Orquesta Sinfónica de Chiapas
Programa Bibliotecas Virtuales
Programa de conservación de patrimonio histórico
Programa de preservación y difusión del acervo cultural e histórico

Eje 3: Fomento Económico y Finanzas

1. Principales Políticas Públicas

Política Pública: **Por un Chiapas competitivo**

Objetivos:

- Contar con un marco normativo que incentive la actividad económica.
- Integrar las cadenas productivas existentes e identificar otras con potencial.
- Disminuir la desigualdad económica entre las regiones en el estado.
- Fomentar la competitividad de las regiones económicas.
- Impulsar el financiamiento y el acceso a créditos oportunos para el sector agroindustrial.
- Impulsar la identificación de productos chiapanecos con valor agregado.
- Promover la creación de un sistema de información sobre la actividad industrial, agroindustrial, registro del comportamiento de las cadenas agroalimentarias y de mercados.
- Integrar y difundir información económica y estudios específicos de los sectores productivos y las regiones del estado.
- Crear un clima favorable de negocios a través de la agilización de la apertura de empresas.
- Transferir tecnologías para el desarrollo económico y social.

Principales Programas

- Programa de capacitación laboral
- Programa de Asesoría y atención empresarial
- Programa de Desarrollo Agroindustrial
- Programa de infraestructura para industrialización
- Programa para la agilización de apertura y expansión de empresas

Política Pública: **Finanzas públicas solidarias**

Objetivos:

- Incrementar los ingresos públicos
- Incrementar la productividad y calidad del gasto público
- Administrar con eficiencia y eficacia los recursos e inversiones financieras.

Principales Programas

- Programa de Modernización del Sistema de Gestión Catastral

Política Pública: **Ciencia, tecnología e innovación**

Objetivos:

Promover la formación de recursos humanos de alto nivel.

Promover el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación

Vincular a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, privado y social, para la atención de los problemas de cada sector.

Fomentar la apropiación social de la ciencia

Principales Programas

Programa de fomento a la investigación científica y tecnológica

Programa de equipamiento educativo

Política Pública: **Prestaciones socioeconómicas**

Objetivos:

Incrementar la oferta de créditos hipotecarios y préstamos a corto plazo, accesibles a los trabajadores de base y confianza.

Política Pública: **Atracción de inversiones**

Objetivos:

Posicionar a Chiapas en el ámbito nacional e internacional como entidad ideal para la inversión.

Establecer un seguimiento efectivo a la inversión potencial que garantice la atención oportuna del empresariado.

Contar con un marco normativo que incentive la atracción de inversiones.

Principales Programas

Programa de promoción de inversiones

Política Pública: **Desarrollo empresarial**

Objetivos:

Ofrecer atención integral a empresarios y emprendedores en un solo lugar, a través de servicios y programas para el desarrollo empresarial.

Difundir los servicios y programas empresariales del gobierno federal, estatal y municipal.

Incrementar el número de empresas beneficiadas por mecanismos de financiamiento.

Establecer mecanismos que permitan fomentar el comercio interior en la entidad.

Fomentar una cultura empresarial para el adecuado manejo de la información financiera y crediticia.

Impulsar la competitividad de los productos chiapanecos para incrementar su comercialización.

Fomentar las exportaciones del estado de Chiapas.

Principales Programas:

Programa de infraestructura para industrialización

Programa de desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas

Programa de infraestructura para comercio y abasto

Programa de promoción y comercialización de productos chiapanecos

Política Pública: Vinculación Universidad-Empleo (UNE)

Objetivos:

Establecer un esquema permanente de concertación con el sector empresarial.

Establecer un esquema de vinculación con Instituciones de Educación Superior

Principales Programas

Programa de capacitación laboral

Programa Vinculación Universidad Empleo

Política Pública: Movilización para el empleo

Objetivos:

Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.

Coordinar con instancias capacitadoras la oferta de especialidades, sin omisión, ni duplicidad de acciones, para que las y los jóvenes que requieran de formación para el trabajo puedan incorporarse a cursos de capacitación.

Fortalecer la coordinación institucional con los sectores empresarial, productivo, social y educativo, a fin de eficientar los procesos de vinculación en la capacitación para el trabajo.

Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.

Promover el autoempleo.

Adecuar el marco regulatorio educativo en coordinación con el gobierno federal que incide en la capacitación para el trabajo e impide a la población de Chiapas cuyo promedio de escolaridad es 6.6 grados acceder a esta alternativa de superación.

Principales Programas

Capacitación a Población Desempleada

Programa de Capacitación a Población Desempleada

Programa de Empleo Temporal

Política Pública: Fomento a las artesanías.

Objetivos:

Fortalecer la producción artesanal.

Impulsar la calidad de los diseños artesanales.

Preservar el arte popular chiapaneco.

Distinguir a los adultos mayores artesanos del estado.

Fortalecer la cultura popular chiapaneca en los planos estatal, nacional e internacional.

Promover la presencia artesanal en los destinos turísticos más importantes de México.

Impulsar la defensa de los derechos de propiedad de los artesanos.

Principales Programas:

Programa de fomento a la producción artesanal

Política Pública: Desarrollo de infraestructura y servicios turísticos

Objetivos:

Fortalecer la relación y coordinación interinstitucional participativa entre los sectores público, social y privado.

Gestionar la construcción, mantenimiento y funcionalidad de la red carretera del estado

Gestionar la reactivación y el desarrollo de la red aeroportuaria del estado.

Promover la competitividad de los productos y servicios del sector turístico.

Sensibilizar a la población en general de los beneficios del turismo.

Fortalecer la infraestructura y equipamiento de destinos turísticos.

Preservar el patrimonio gastronómico del estado de Chiapas.

Promover el desarrollo de corredores turísticos

Principales Programas:

Programas de capacitación y certificación
Programa Sistema de Información Turística Estatal.
Programa de conservación de caminos y carreteras
Programa Integral de Capacitación Turística
Programa de promoción turística

Política Pública: Promoción, difusión y comercialización turística.

Objetivos:

Rediseñar el modelo de mercadotecnia turística globalizada de los diferentes segmentos de turismo.
Consolidar el posicionamiento de la marca Chiapas en mercados emisores de turismo.
Editar y distribuir material promocional para cada uno de los segmentos turísticos del estado.
Persuadir a los tours operadores y agencias de viajes para promover nuevas rutas y circuitos con potencial turístico.
Promover la oferta turística y cultural del estado.
Incrementar la afluencia turística y derrama económica.

Principales Programas:

Programa de promoción turística
Programa Marca Chiapas
Programa turismo para todos

Política Pública: Turismo responsable y ecoturismo

Objetivos:

Reorientar la actividad de los centros turísticos con el sentido de conservación.
Fomentar proyectos integrales en las comunidades con potencial natural.
Consolidar el desarrollo de centros turísticos comunitarios con actividades de turismo de naturaleza.
Consolidar a Chiapas como un destino de turismo de naturaleza
Impulsar el desarrollo de las actividades de aventura y ecoturismo en sitios potenciales.
Promover el desarrollo sustentable del turismo.

Principales Programas:

Programa de promoción turística
Programa de construcción de centros turísticos

Política Pública: **Comunicaciones y transportes**

Objetivos:

Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de telecomunicaciones.

Difundir la imagen institucional de TV10 Chiapas y un concepto sonoro de la radio estatal.

Modernizar la infraestructura de la radio y televisión para garantizar la calidad en la producción y transmisión.

Impulsar la modernización del sistema de transporte urbano y rural.

Promover la construcción de infraestructura para el transporte, que dé respuesta a la problemática existente en las principales ciudades del estado.

Controlar la emisión de contaminantes de fuentes móviles, como es el caso de los vehículos que prestan el servicio de transporte público.

Principales Programas:

Programa de comunicación

Programa de fortalecimiento al sistema de transportes

Política Pública: **Infraestructura carretera**

Objetivos:

Asegurar que la red estatal de caminos opere en buenas condiciones de servicio y brinde seguridad al tránsito vehicular.

Establecer el uso de nuevas técnicas en los procesos constructivos para obtener resultados de larga duración y bajos costos de mantenimiento.

Asegurar que las obras se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas de proyecto.

Mejorar las condiciones de seguridad al tránsito vehicular.

Principales Programas:

Programa de infraestructura carretera

Programa de infraestructura carretera rural

Programa de camino rural

Política Pública: **Infraestructura rural**

Objetivos:

Contribuir a la mejora en los niveles de producción y productividad del agro chiapaneco.

Promover el desarrollo de la infraestructura de riego y el incremento de la superficie susceptible de riego agrícola.

Principales Programas:

Programa de Infraestructura Agropecuaria

Programa de Infraestructura de sistemas de Riego

Política Pública: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivos:

Coadyuvar en el cumplimiento de las políticas, procesos y estrategias para avanzar en los estatus de las diferentes enfermedades de los animales.

Fortalecer y ampliar la infraestructura de los centros de sacrificios o rastros municipales y su adecuada operación.

Desarrollar acciones que permitan que la movilización de animales, productos y subproductos cumpla con la normatividad establecida.

Impulsar la modernización de las bases legales estatales en materia de sanidad pecuaria.

Impulsar la creación y operación de los centros de diagnóstico de las enfermedades de los animales.

Reducir los niveles de daño de la broca del café en las regiones cafetaleras.

Erradicar las plantas enfermas con leprosis de los cítricos.

Fortalecer el manejo integrado de plagas y enfermedades fitosanitarias.

Mantener niveles bajos de trips oriental por punto de muestreo en el estado.

Promover en los productores la adopción de buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas de manejo (BPM) de productos agrícolas.

Principales Programas:

Programa de Protección Fitosanitaria Contra la Broca del Grano del Café

Inspección y vigilancia pecuaria

Programa creación de centros de diagnóstico de enfermedades tecnificado.

Programa seguimiento a los programas para el control de plagas y enfermedades

Programa sanidad pecuaria

Programa protección fitosanitaria contra la broca del grano del café (PROFIT)

Política Pública: **Impulso a la Agroindustria y Valor Agregado**

Objetivo:

Impulsar un proceso de planeación estratégica para el fomento y desarrollo de la agroindustria en Chiapas.

Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.

Promover la vinculación de la investigación científica y tecnológica para la creación, innovación y adopción de tecnologías regionales en la transformación de productos con ventajas comparativas.

Fomentar la aplicación de tecnología para la producción y transformación de productos orgánicos.

Fomentar proyectos prioritarios de impacto regional.

Principales Programas:

Fortalecimiento y desarrollo sostenible de la agroindustria rural

Fideicomiso fondo estatal de desarrollo comercial agropecuario y agroindustrial Regulación y promoción de productos orgánicos Desarrollo territorial

Política Pública: **Comercialización Agropecuaria**

Objetivo:

Impulsar la organización de productores con visión empresarial.

Promover el uso eficiente de la infraestructura de comercialización.

Impulsar la planeación de la producción primaria en función de los requerimientos de los mercados nacional e internacional.

Impulsar servicios de información sobre el comportamiento de los mercados.

Desarrollar las habilidades comerciales y de negociación de los productores.

Impulsar el posicionamiento de los productos chiapanecos en los mercados nacional e internacional.

Facilitar el acceso al financiamiento a los productores del sector agropecuario y agroindustrial.

Impulsar la coordinación de las instituciones de crédito y de fondos federales y estatales, para la atención integral de las necesidades de financiamiento.

Incrementar la participación de la banca comercial en financiamiento agropecuario.

Principales Programas:

Programa de promoción agropecuaria

Programa de apoyo, evaluación y seguimiento de la infraestructura de acopio y comercialización de granos básicos
Programa de Desarrollo pecuario

Política Pública: Reconversión y diversificación productiva

Objetivo:

Orientar recursos con un enfoque integral hacia la reconversión productiva.
Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.
Fomentar las prácticas productivas que promuevan la reconversión productiva.

Principales Programas:

Programa de reconversión productiva

Política Pública: Desarrollo regional

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de la población rural aprovechando de manera integral el uso de los recursos existentes
Impulsar una planeación acorde a las condiciones existentes en las regiones para detonar su desarrollo.

Principales Programas:

Programa de desarrollo rural

Política Pública: Organización y capacitación

Objetivo:

Promover el extensionismo rural, la capacitación y organización como ejes transversales prioritarios de los programas y acciones del sector agropecuario.
Vincular una estrategia institucional con las acciones de desarrollo.
Integrar la red estatal de profesionales en sus especialidades dedicados al desarrollo de capacidades en la población rural.
Operar programas de capacitación y asistencia técnica rural integral
Impulsar la constitución legal de grupos de productores para fortalecerlos en sus gestiones agropecuarias.

Principales Programas:

Programa desarrollo de capacidades y extensionismo rural

Programa participación y vinculación social para el campo

Política Pública: **Sustentabilidad**

Objetivo:

Impulsar el uso y la aplicación de insumos orgánicos que permitan la reducción de contaminantes en los procesos productivos.

Mejorar la disponibilidad de especies forrajeras que permitan disminuir el sobrepastoreo y el riesgo de erosión.

Generar una mayor cultura para el desarrollo forestal sustentable, el manejo integrado de ecosistemas y cuencas forestales.

Principales Programas:

Programa activos productivos

Política Pública: **Seguridad jurídica agraria**

Objetivo:

Brindar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra

Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.

Principales Programas:

Programa de asuntos agrarios

Política Pública: **Convenio de Confianza Agropecuaria (CODECODA)**

Objetivo:

Impulsar la reactivación del campo mediante la entrega de paquetes de herramientas básicas para el desarrollo de actividades primarias. Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.

Principales Programas:

Programa alianza para el campo

Programa de Dotación de Instrumentos

Programa Adobloqueras

Programa de Convenio de Confianza Agropecuario

Política Pública: **Cultivos extensivos**

Objetivo:

Reconvertir productivamente áreas agrícolas.
Proporcionar apoyos a través de garantías líquidas.
Incrementar la superficie agrícola mecanizada.
Incrementar los rendimientos por unidad de superficie.
Contar con información climática oportuna para planear actividades agrícolas y prevenir riesgos.

Principales Programas:

Programa de Desarrollo Agrícola
Programa de Seguros Agrícolas
Programa Maíz Solidario
CODECOA
FINSORGO
FINMAIZ
Programa difusión y divulgación agropecuaria

Política Pública: **Café**

Objetivo:

Lograr procesos de producción eficientes acordes a las características del productor y de la región.
Desarrollar la producción cafetalera con infraestructura y equipo acorde para el beneficiado húmedo, seco y torrefacción.
Fomentar el desarrollo y consolidación de figuras asociativas que generen esquemas eficientes y equitativos de producción, transformación y comercialización.
Promover el valor agregado al café de Chiapas.
Identificar oportunidades del café chiapaneco en los nichos que demanda el mercado internacional.
Impulsar la transferencia de tecnología en el cultivo del café en Chiapas.
Impulsar el desarrollo de la capacidad productiva de los integrantes del sector en los diversos procesos productivos, de transformación y comercialización.

Principales Programas:

Programa rehabilitación de plantas cafetaleras
Programa de parcelas demostrativas
Programa de desarrollo a la mujer cafetalera
Programa de capacitación laboral

Política Pública: **Desarrollo forestal sustentable**

Objetivo:

Fortalecer el manejo sustentable de los ecosistemas forestales, así como el establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales y la reforestación ecológica.

Impulsar el valor agregado a los productos forestales provenientes del manejo forestal sustentable.

Desarrollar proyectos que incrementen la competitividad del sector forestal en el SurSureste de México.

Fortalecer la reconversión y diversificación de la producción forestal maderable y no maderable.

Propiciar como política pública del estado, el desarrollo del mercado de productos forestales maderables y no maderables.

Establecer el Sistema Estatal de Información Forestal.

Principales Programas:

Programa Instalación de Viveros de Alta Productividad

Programa de Producción de Plantas

Política Pública: **Plantaciones agroindustriales**

Objetivo:

Incrementar la superficie de los cultivos agroindustriales.

Fomentar asistencia técnica permanente especializada e integral y la transferencia de tecnología.

Identificar áreas compactas para nuevos establecimientos de plantaciones.

Intensificar la producción de las plantaciones establecidas.

Consolidar los sistemas producto.

Principales Programas:

Programa de capacitación y asistencia técnica

Programa de parcelas demostrativas

Política Pública: **Pecuario**

Objetivo:

Impulsar programas de repoblamiento y fomento de la recría de hembras aptas para pie de cría.

Promover la cría y explotación de porcinos.

Promover la cría y explotación de aves de postura.

Incentivar la adquisición de activos para la tecnificación de las explotaciones pecuarias con la adopción de nuevas tecnologías.

Incidir en el mejoramiento genético de la ganadería

Incrementar la producción y calidad de miel.

Implementar canales de comercialización.

Incentivar la producción de granos.

Principales Programas:

Programa Avícola

Programa de Infraestructura Pecuaria

Programa de especies menores

Programa Genético Pecuario

Programa Apícola

Eje 4 Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

1. Principales políticas públicas

Política Pública: **Educación Ambiental**

Objetivos

Fortalecer la gestión ambiental en el estado.

Incorporar el componente ambiental en la educación formal y no formal.

Promover la capacitación en educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Principales programas

Se atiende con la implementación del Plan de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en el estado de Chiapas, como el eje rector de las acciones de educación ambiental en el estado.

Se atiende a través de acciones concretas de educación, capacitación, divulgación y cultura ambiental.

Se atiende mediante la implementación de programas de capacitación a formadores, promotores y educadores ambientales.

Política Pública: **Restauración y Conservación Forestal**

Objetivos

Disminuir la superficie afectada por incendios forestales.

Se atiende con la vigilancia, inspecciones de campo y el combate directo del mismo.

Disminuir la incidencia de ilícitos forestales.

Disminuir la incidencia de plagas y enfermedades forestales y controlar las superficies afectadas.

Principales programas

Se atiende con la aplicación de la normatividad forestal en materia de inspección, vigilancia y aplicación.

Se atiende con el monitoreo, diagnóstico y tratamiento de plagas y enfermedades forestales.

Política Pública: **Gestión Integral de Recursos Hídricos**

Objetivos

Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.

Prevenir los riesgos derivados de fenómenos hidrometeorológicos y atender sus efectos.

Principales programas

Se atiende mediante el fortalecimiento e instalación de los Consejos de Cuenca y de sus órganos auxiliares y funcionales; además de la creación y capacitación técnica de los espacios municipales de cultura de agua.

Se atiende mediante el desarrollo de infraestructura hidráulica de protección a centros de población.

Política Pública: Conservación de la Biodiversidad

Objetivos

Conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que albergan la biodiversidad del estado de Chiapas.

Fortalecer la política estatal de áreas naturales protegidas como piedra angular de la conservación de la biodiversidad.

Principales programas

Se atiende mediante el diagnóstico general de la biodiversidad en el estado, para la determinación de sitios de importancia biológica y ecológica para su protección y decreto a efecto de evitar la pérdida de la biodiversidad.

Se atiende con la elaboración de los programas de manejo, construcción de infraestructura y la presencia institucional.

Política Pública: Sustentabilidad y Desarrollo

Objetivos

Garantizar la estabilidad del paisaje.

Fortalecer la actuación institucional regional en materia ambiental.

Transitar de una economía basada en el deterioro ambiental hacia un modelo de producción sostenible, basado en el uso adecuado de recursos naturales renovables.

Principales programas

Se atiende mediante la implementación de estrategias de interconexión entre áreas naturales protegidas y sitios prioritarios para la conservación, que garantizan la continuidad entre ecosistemas.

Se atiende con la instalación y operación del Subcomité Especial de Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico.

Se atiende mediante la capacitación y fomentar en las comunidades indígenas y campesinas para el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a través de las Unidades para la conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMAS).

Política Pública: **Agenda Gris**

Objetivos

Reducir la contaminación en cuerpos de agua.

Disminuir la contaminación atmosférica.

Identificar en el estado los sitios contaminados con sustancias y residuos peligrosos.

Reducir la contaminación ambiental generada por los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Prevenir y mitigar los impactos al ambiente provocados por el desarrollo de las obras y actividades públicas y privadas.

Principales programas

Se atiende mediante la aplicación de la normatividad para regular descargas de aguas residuales y el fomento a la utilización de tecnologías alternas para el tratamiento de aguas residuales en el estado.

Se atiende a través de la difusión y aplicación de la normatividad en materia de prevención de la contaminación atmosférica, y la integración de los inventarios de emisiones de contaminantes a la atmosfera por áreas prioritarias de atención en el estado.

A través del inventario estatal de los sitios contaminados con sustancias y residuos peligrosos, para la cuantificación de pasivos ambientales.

Se atiende mediante la disposición final adecuada de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Se atiende con aplicación de la legislación ambiental en materia de impacto y riesgo ambiental.

Política Pública: **Ordenamiento Ecológico Territorial**

Objetivos: Impulsar la instrumentación y aplicación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Chiapas.

Promover la participación de los sectores productivos y la sociedad en su conjunto en el seguimiento del proceso del ordenamiento ecológico territorial en el estado.

Principales programas

Se atiende con el decreto del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Chiapas.

A través de instalación de los comités de ordenamiento ecológico y territorial a nivel regional y municipal.

Política Pública: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Del Territorio

Objetivos

Implantar programas y proyectos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Procurar el uso ordenado del suelo, mediante la adecuada planeación y administración urbana.

Crear conciencia en la población sobre la importancia del uso eficiente y del costo del agua.

Elevar la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Ampliar la cobertura de agua potable por arriba de la media nacional.

Ampliar la cobertura de alcantarillado por arriba de la media nacional.

Proporcionar tratamiento a las aguas residuales.

Impulsar la modernización y cultura vial de la infraestructura vehicular.

Promover el mejoramiento de la vivienda existente mediante apoyos para la población de menores ingresos.

Promover las condiciones para facilitar a la población de menores ingresos el acceso a una vivienda.

Disminuir los asentamientos humanos irregulares.

Introducir los servicios básicos en predios regularizados que aún no cuenten con éstos.

Principales programas

Programa de desarrollo urbano.

Programa de construcción de las Ciudades y Villas Rurales Sustentables.

Programa Agua Limpia.

Programa de señalización.

Programa de mejoramiento y ampliación de la vivienda

Programa construcción de vivienda nueva, Bono de vivienda y el Fideicomiso para la promoción y fomento a la vivienda.

Programa de escrituración de viviendas.

Política Pública: **Transformaciones Urbanas**

Objetivo

Hacer del ordenamiento sustentable del territorio y de las ciudades urbanas, una política pública para el desarrollo sustentable, para orientar los esfuerzos con una perspectiva integral y de largo plazo.

Principales programas

Se atiende con el esquema de ciudades estratégicas.

III. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

	Construcción	Modernización/rehabilitación	Estudio y proyectos	Total
Región	7	2	2	11

Nombre de la Obra y/o Acción	Municipio	Localidad	Monto
Construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	Ostuacán, Ixtacomitán, Chapultenango, Amatan, Reforma, Pichucalco y Ixtapangajoya	Varias	240,000,000.00
Conservación de carreteras alimentadoras	Ixhuatán, Solosuchiapa, Ixtacomitán, Chapultenango, Pichucalco, Juárez, Sunuapa, Ixtapangajoya, Amatan, Ostuacán y Reforma	Varias	138,000,000.00
Construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales (continuidad).	Pichucalco, Amatan, Solosuchiapa, Ixtapangajoya	Varias	160,000,000.00
Centro reproductor florícola Santa Ana.	Pichucalco	Varias	1,800,000.00
Vivero frutícola Pichucalco.	Pichucalco	Varias	3,600,000.00
Centro piscícola el norte.	Pichucalco	Blanquillo	1,200,000.00
Construcción y equipamiento de una planta procesadora y empacadora de pasta de cacao	Pichucalco	Varias	16,500,000.00
Rehabilitación del centro Piscícola Santa Ana.	Pichucalco	Ra. Blanquillo	5,000,000.00
Ordenamiento ecológico territorial de la zona petrolera de la región norte de Chiapas. (etapa de pronóstico y propuesta de la subregión)	Amatán, Ixtacomitán, Ixtapangajoya, Y Solosuchiapa.	Varias	1'050,000.00
Construcción de puentes	Chapultenango	Varias	15,000,000.00